

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

el mx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



TIJUANA.- La directora general de CESPT, Mónica Vega Aguirre, señaló que estas obras permitirán mantener la operación de un sistema con capacidad de conducción de 300 litros por segundo.

IMPULSA MÓNICA VEGA Rehabilitación a las plantas de bombeo

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Infraestructura sanitaria de Tijuana es rehabilitada por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) en las plantas de bombeo Los Laureles II y Matadero, con trabajos enfocados en mejorar la conducción de aguas residuales hacia las plantas de tratamiento.

La directora general de CESPT, Mónica Vega Aguirre, señaló que estas obras permitirán mantener la operación de un sistema con capacidad de conducción de 300 litros por segundo, además de mejorar el desempeño de instalaciones que brindan servicio a distintas zonas.
PASA A LA PÁGINA 4-A

ACCIONES FEDERALES EN BC



BUSCAN CONTENER VIOLENCIA Y HOMICIDIOS

MILITARES REFORZARÁN PATRULLAJES Y OPERATIVOS

AYER ARRIBARON AL ESTADO OTROS 300 EFECTIVOS DEL EJÉRCITO MEXICANO; SE SUMAN A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Un contingente de 300 elementos del Ejército Mexicano arribó vía terrestre a Baja California como parte de las acciones

federales para reforzar la estrategia de seguridad en la entidad y contribuir a la reducción de delitos de alto impacto, entre ellos los homicidios dolosos.

La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) informó

PASA A LA PÁGINA 4-A

SENADOR REYES CARMONA



AVANZA EL T-MEC Y SIGUE BLINDANDO EXPORTACIONES

En encuentro con comerciantes de Tijuana, el Senador Emmanuel Reyes Carmona, asegura que el T-MEC continúa avanzando y consolidándose como el eje comercial más importante para el país.

Cortará CFE servicio eléctrico en 12 colonias de Tijuana, por seis horas

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que realizará trabajos de mantenimiento preventivo en la red eléctrica de Tijuana,

por lo que el próximo martes 19 de mayo suspenderá temporalmente el suministro de energía en 12 comunidades del municipio.

De acuerdo con el comunicado emitido por la División Baja California de la CFE, los

trabajos consistirán en el cambio de un poste de concreto quebrado en la base, con el objetivo de mejorar la calidad y continuidad del servicio eléctrico en la región.

La suspensión del servicio

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



MARINA DEL PILAR

BC, con el mayor impulso educativo de su historia

Más de 580 mil alumnas y alumnos han sido beneficiados con apoyos sociales y educativos como becas, uniformes, calzado, mochilas, útiles escolares, anteojos y equipos de cómputo.

COLUMNA

PERSPECTIVA
POR
NORMA
BUSTAMANTE



DEPORTES



CON GARRA EN CU
¡POR LA OCTAVA!

COLUMNA

BUTACA
EMPRESARIAL
POR
XAVIER
RIVAS
MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.65	16.80
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	15
Ensenada	22	15
Rosarito	19	15
Tecate	25	12
Mexicali	37	22

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



CON MILITANTES DE MORENA

Intensa jornada de trabajo del diputado Castro Trenti en Tecate

TECATE.- La base morenista de Tecate escuchó e intercambió opiniones con el diputado Fernando Castro Trenti, tendientes a fortalecer las estructuras del movimiento de transformación en este municipio, único Pueblo Mágico de la entidad.

Desde temprana hora, el legislador tijuaneño se reunió con periodistas de los medios más destacados de la ciudad, y a pregunta expresa, les manifestó su deseo de participar en el proceso interno de Morena, en busca de alcanzar la coordinación estatal de los militantes morenistas, con el fin de cambiar la forma de gobernar y de manera prioritaria, desterrar la inseguridad y las formas equivocadas de ejercer el poder.

"Cuando se tiene el poder, se ejerce para resolver los problemas que aquejan a la población; pero el poder tiene que ser ejercido por alguien con experiencia y capacidad probada", afirmó el legislador bajacaliforniano.

Posteriormente Castro Trenti sostuvo reuniones de trabajo con líderes y militantes morenistas, en las colonias Lázaro Cárdenas, El Descenso y Cerro Azul, dentro del recorrido estatal que realiza, con el propósito de escuchar de primera mano las propuestas y necesidades de la base formadora del movimiento dentro transformación en BC.

Les recordó que estos recorridos se realizan atendiendo la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, para conocer el sentir de los bajacalifornianos en su propio territorio.

SENADOR EMMANUEL REYES

TMEC avanza y continúa blindando exportaciones

EL LEGISLADOR SOSTUVO QUE LAS TENSIONES COMERCIALES Y LOS ARANCELES IMPULSADOS POR EL GOBIERNO DE EU NO HAN FRENADO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE MÉXICO DENTRO DEL ACUERDO TRILATERAL

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, aseguró que, pese a la relación "convulsa" que se ha vivido en meses recientes entre México y Estados Unidos, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continúa avanzando y consolidándose como el eje comercial más importante para el país.

Durante un encuentro con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana, el legislador sostuvo que las tensiones comerciales y los aranceles impulsados por el gobierno estadounidense no han frenado las ventajas competitivas de México dentro del acuerdo trilateral.

"A pesar de la relación tan convulsa que ha resultado entre Esta-



TIJUANA.- En encuentro con comerciantes de Tijuana, el Senador Emmanuel Reyes Carmona, asegura que el T-MEC continúa avanzando y consolidándose como el eje comercial más importante para el país.

dos Unidos y México, debo decir que las cosas han ido mejorando poco a poco", expresó.

Reyes Carmona explicó que actualmente existen consultas con 17 sectores estratégicos para mantener las condiciones preferenciales del comercio bilateral y evitar afectaciones a las exportaciones mexicanas.

"Este 15 por ciento quedaría marcado a cero y decir que el 100 por ciento de los productos que se comercializan y exportan quedaron libres de todo gravamen", señaló.

El senador afirmó que el T-MEC representa el instrumento jurídico y económico más importante para México en materia de comercio exterior, no solo con Norteamérica sino frente al resto del mundo.

"El T-MEC es el instrumento jurídico más importante en materia comercial entre México y el resto del mundo. Mé-

xico es parte de 14 acuerdos comerciales con 50 países del mundo", indicó.

La reunión formó parte del evento "Diálogos Empresariales", donde empresarios tijuaneños expusieron inquietudes relacionadas con la relación binacional, especialmente en una frontera donde las decisiones económicas y comerciales tienen impacto directo en la actividad diaria.

"Es un tema de conversación en los últimos meses, ha cobrado una importancia con el diálogo continuo. Por un lado, el secretario Marcelo Ebrard con el secretario de Comercio estadounidense y, por otro lado, el Senado, que tiene que atender cada tratado comercial. No hay acuerdo comercial más importante que el T-MEC", agregó.

En el encuentro también participó la regidora Melissa Pacheco Silveyra, quien acompañó al senador durante la reunión con el sector empresarial organizado.

ADVIERTE COLEGIO DE OFTALMOLOGÍA DE BC

Uso excesivo de pantallas dispara casos de ojo seco en los jóvenes

Los especialistas refieren que al ver una pantalla se parpadea 60% menos de lo normal, lo que obstruye las glándulas del ojo

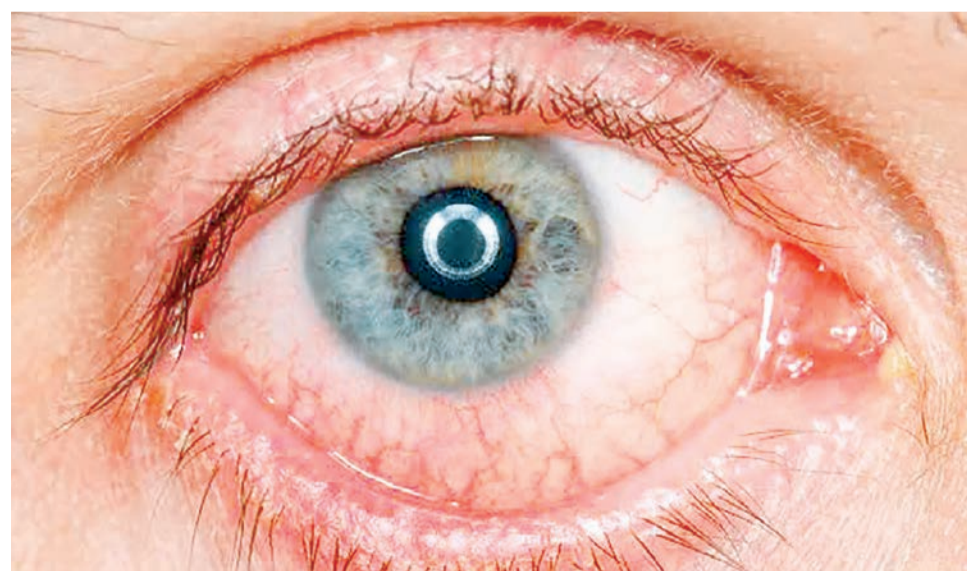
TIJUANA.- La Presidenta del Colegio de Oftalmología de Baja California, doctora Denisse Pinkus Herrera, advirtió que el uso prolongado de pantallas digitales está provocando un aumento importante de casos de ojo seco, incluso en niños y adolescentes.

Durante una exposición ante el Grupo Madrugadores de Tijuana, la especialista explicó que el problema está relacionado con la disminución del parpadeo mientras se utiliza computadora, celular, videojuegos o televisión.

"Cuando estamos viendo una pantalla parpadeamos hasta 60 por ciento menos de lo normal, y eso provoca que las glándulas del ojo se obstruyan y la lágrima se evapore más rápido", explicó.

Detalló que síntomas como ardor, sensación de arenilla, ojos rojos, visión borrosa fluctuante y lagrimeo pueden ser señales de ojo seco, padecimiento que cada vez afecta a personas más jóvenes debido a los hábitos digitales.

La oftalmóloga señaló que factores ambientales como la baja hume-



FOTOS: JUAN BARRERA/ EL MEXICANO

dad en Tijuana, el aire acondicionado, los vientos de Santa Ana y las alergias también agravan la resequeidad ocular.

Asimismo, indicó que el exceso de actividades de visión cercana también está relacionado con el aumento de casos de miopía en menores de edad.

Pinkus Herrera destacó que actualmente existen tratamientos personalizados para el ojo seco, desde lágrimas artificiales y compresas calientes hasta tecnologías avanzadas como luz pulsada intensa (IPL), aprobada por la FDA para tratar las glándulas del párpado.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,947

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



BACHEO

TIJUANA 
TRABAJA
 PARA UNA CIUDAD SIN BACHES



TIJUANA
 XXV AYUNTAMIENTO
 2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
 DE TODOS

SEÑALA LA SÍNDICA PROCURADORA

Servidores públicos deben de declarar antes del 31 de mayo

SOLO 700 HAN CUMPLIDO EL TRÁMITE; EN 2024 INVESTIGARON A 200 POR OMITIR SELLO EN ACUSE DE DECLARANTE, FALTA QUE PUEDE DERIVAR EN UNA INHABILITACIÓN

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- Más de 8 mil 300 empleados del Ayuntamiento de Tijuana no han presentado su declaración patrimonial y tienen hasta el 31 de mayo para hacerlo, advirtió la síndica procuradora Teresita de Jesús Balderas.

Mencionó que la omisión del trámite puede derivar en sanciones administrativas e incluso inhabilitación, por lo que alrededor de 9 mil servidores públicos con los que cuenta el Ayuntamiento de Tijuana están obligados a realizar sus correspondientes declaraciones patrimoniales.

La funcionaria dijo que, de este universo de servidores públicos obligados, solo cerca de 700 habían cumplido con la declaración de modificación patrimonial a mediados de mayo. El documento debe reportar cambios en ingresos, egresos, adquisiciones o ventas de propiedades y cualquier percepción económica registrada durante 2024.

Balderas explicó que el error más común es no concluir el trámite ya que los funcionarios capturan su información en Declara-



TIJUANA.- Alrededor de 9 mil servidores públicos con los que cuenta el Ayuntamiento de Tijuana están obligados a realizar sus correspondientes declaraciones patrimoniales dijo la síndica Teresita de Jesús Balderas, procuradora del 25º Ayuntamiento de Tijuana.

net e imprimen el acuse, pero omiten llevarlo a Sindicatura para el sello oficial. Sin ese sello, el proceso queda incompleto.

“En 2024 tuvimos alrededor de 200 casos. Al citarlos traían el acuse impreso, pero no con el sello de Sindicatura. Se les inició investigación”, detalló. Una vez que presentan el acuse sellado, el expediente se cierra porque la declaración sí se hizo en tiempo en la plataforma.

La síndica comentó que la declaración es clave para que los funcionarios se defiendan ante cualquier procedimiento administrativo. “Es un proceso meramente administrativo. Sin embargo, si no se conoce bien el mecanismo, sí pudieras incurrir en una falta que puede ir hasta en una inhabilitación”. El plazo vence el 31 de mayo y solo aplica si hubo modificaciones patrimoniales durante 2024.

Militares...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

mó este 17 de mayo de 2026 que el despliegue tiene como objetivo fortalecer las tareas de vigilancia y mantener el orden público en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno.

De acuerdo con la dependencia, los efectivos militares llevarán a cabo labores de disuasión, prevención del delito, patrullajes y la instalación de puestos de seguridad militar en diversas zonas del estado, aunque no se precisó cuántos elementos serán asignados a cada municipio.

SEDENA señaló que estas acciones buscan salvaguardar la integridad y tranquilidad de la población bajacaliforniana, además de reforzar el combate a la delincuencia organizada.

“La Guardia Nacional y el Ejército Mexicano refrendan el compromiso del Gobierno Federal de continuar trabajando de manera coordinada para garantizar la paz y seguridad de la ciudadanía”, destacó la institución en su comunicado.

Rehabilitación...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nas de la ciudad.

“Estas intervenciones ayudan a mantener en funcionamiento infraestructura muy importante para la ciudad y permiten que las aguas residuales continúen su proceso hacia tratamiento”, señaló Mónica Vega.

Explicó que ambas plantas forman parte de la red sanitaria que recibe y conduce las descargas provenientes de viviendas, comercios e industrias, por lo que su modernización permitirá reforzar la operación diaria del sistema.

Los trabajos también contribuirán a mejorar la operación sanitaria en zonas como Los Laureles y Matadero, así como en áreas conectadas con la franja costera.

El proyecto contempla la construcción de un sistema de pretratamiento con desarenador tipo vortex, reposición de rejillas automáticas, subestación eléctrica, planta de respaldo de emergencia, centro de control de motores, rehabilitación de equipos de bombeo y mejoras en la obra civil de desarenadores y cuartos de bombas.

Estas acciones permitirán optimizar el manejo de sólidos y arenas que ingresan al sistema, además de brindar mayor protección a los equipos e infraestructura sanitaria.

La inversión conjunta para ambas obras es de 176.62 millones de pesos y forma parte de las estrategias de fortalecimiento de infraestructura sanitaria que se desarrollan en Tijuana para mejorar el funcionamiento del sistema de saneamiento.

SE FORTALECERÁN NEGOCIOS FAMILIARES

Firmarán pacto por la prosperidad y seguridad de las empresas de la ciudad

TIJUANA.- La Concanaco Servytur y el Ayuntamiento de Tijuana formalizarán el próximo 21 de mayo una agenda de trabajo orientada a fortalecer el crecimiento de los negocios familiares, promover la justicia económica y reforzar mecanismos de denuncia anónima contra la extorsión, con el objetivo de brindar mayor certidumbre al sector productivo de la región.

Lo anterior lo dio a conocer Gina Villalobos, prosecretaría del Consejo Directivo de Concanaco, que encabeza el Doctor Octavio de la Torre, y quien destacó que este esfuerzo se realizará en coordinación con el alcalde Ismael Burguenio Ruiz, así como con organismos empresariales de la ciudad.

“Vamos a firmar un pacto por la prosperidad y la justicia económica, además de fortalecer estrategias para promover la denuncia contra la extorsión, todo alineado a una agenda nacional que favorezca a los negocios familiares y dé certeza a las empresas”, señaló.

La representante empresarial explicó que este convenio contempla compromisos institucionales enfocados en el acompañamiento, fortalecimiento y acceso a herramientas y esquemas de apoyo para pequeñas y medianas em-



TIJUANA.- Firmarán convenio de colaboración entre Concanaco Servytur y Ayuntamiento de Tijuana.

presas, además de acciones encaminadas a simplificar procesos y fortalecer la formalidad económica.

En ese sentido, indicó que uno de los puntos prioritarios será el impulso

de un pacto para fomentar la denuncia anónima contra la extorsión, mediante un trabajo coordinado con autoridades municipales, estatales y cuerpos de seguridad.

Cortará CFE...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

está programada de las 09:00 a las 15:00 horas, con una duración estimada de seis horas.

Las colonias y fraccionamientos que se verán afectados son Cerro Colorado II, Cerro Colorado IV, Fraccionamiento Medina Mediterránea, Jacarandas, Jacarandas Delegación San Antonio de los Buenos, colonia 10 de Mayo, El Dorado Residencial, colonia López Portillo, Azteca, Lomas Terrabella, Zona del Río y Miraflores.

La CFE recomendó a las y los usuarios tomar previsiones durante el periodo de interrupción del servicio, especialmente en hogares y negocios que dependen del suministro eléctrico para sus actividades diarias.

Asimismo, señaló que estos trabajos forman parte de las acciones preventivas para fortalecer la infraestructura eléctrica y reducir riesgos de fallas mayores en el sistema.

Rezago en escritura y lectura no es culpa de la IA: UABC

TIJUANA.- Las deficiencias en matemáticas, escritura y comprensión lectora entre estudiantes, no son consecuencia del uso de inteligencia artificial, afirmó Erika Chávez Mungaray, directora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC.

El problema, dijo, se detecta desde hace varios años.

“Estos problemas no son porque está la inteligencia artificial. Desde hace ya algunos años se han venido detectando en los jóvenes una falta de desarrollo de habilidades de escritura, de expresión incluso oral”, señaló.

Aclaró que hoy el fenómeno es más visible, pero no nuevo.

“Llegó para quedarse y tenemos que aprovechar lo que nos está ofreciendo para generar capital humano más eficiente y con mejores conocimientos y habilidades”, sostuvo Chávez.

La directora insistió en que la tecnología debe ser un apoyo académico, no un reemplazo. “Siempre les digo que es una herramienta que les debe ayudar a hacer sus trabajos, no para que les haga el trabajo”, puntualizó.

En su facultad ya se incorporan tareas donde los alumnos usan IA para contrastar información y agilizar procesos de lectura y redacción. “Son prácticas que se están manejando de manera cotidiana. Yo sí les ayudo a que utilicen este tipo de herramientas”, concluyó.



TIJUANA.- Erika Chávez Mungaray, directora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC.



ENSENADA.- Denunciaron de manera anónima ante posibles represalias.

ADEMÁS, NO HAY PERSONAL PARA ATENDER EN TURNO NOCTURNO

Pacientes oncológicos se quedan sin estudios en Hospital General

PERSISTEN LAS CARENCIAS EN EL HOSPITAL; NO HAY INSUMOS, MEDICAMENTOS NI APARATOS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Pacientes oncológicos del Hospital General, que requieren análisis previos a quimioterapias, no pueden ser atendidos debido a que no hay infraestructura para realizarlos, además de la falta de personal.

De manera anónima, ante posibles represalias, compartieron que durante varios días no se ha podido brindar atención eficiente a pacientes que llegan en el turno nocturno debido a que no hay personal, medicinas ni

aparatos para realizar estudios o toma de muestras.

A pesar de las constantes quejas y señalamientos por la falta de insumos y aparatos, todavía no se pueden hacer tomografías, ultrasonidos ni tomas de muestra de sangre.

“No sé si están esperando que ocurra algo grave en la noche para poner al personal que se necesita. Por ejemplo, si alguien llega con algún padecimiento, una apendicitis o algo mucho más grave, no hay cómo atenderlo”, refirió una de las pacientes que acudió por un fuerte dolor y está en espera de estudios para recibir quimioterapia.

Relató que acudió al hospital debido a que sintió un dolor muy fuerte, esperó poco más de dos horas y, hasta que comentó que era paciente oncológica, le dieron atención.

“No pudieron hacerme ultrasonido ni muestra de sangre para conocer los motivos, y solo me dieron una receta con ketorolaco que yo tuve que comprar porque tampoco hay medicamentos”, dijo.

Cabe destacar que esta situación persiste desde hace varios meses; incluso, se dejó de brindar atención en medicina general y urgencias ante las carencias que enfrenta el Hospital General.

AJUSTES URGENTES

Turismo del Valle busca renovarse

ENSENADA.- Retos importantes y la necesidad de adecuar el modelo turístico del destino a un entorno y un visitante que han cambiado, es el señalamiento que hace ProTurismo ante el debate que ha generado la situación del Valle de Guadalupe.

El presidente de la paramunicipal, Andrés Martínez Bremer, señaló que el Valle de Guadalupe enfrenta actualmente un momento de inflexión y el comportamiento del visitante, la percepción digital y las dinámicas operativas del destino evolucionaron de manera importante en los últimos años.

“Esta situación hoy obliga a replantear parte de las condiciones que sostienen la competitividad turística del Valle. Distintos segmentos relacionados con hospedaje, gastronomía, experiencias y consumo turístico han venido reflejando señales de desaceleración, particularmente fuera de fines de semana y temporadas altas”, refirió.

Asimismo, destacó que los datos de inteligencia turística y análisis semántico de comportamiento digital muestran que el Valle mantiene una alta conexión emocional con el visitante y continúa teniendo relevancia dentro de la conversación turística nacional e internacional.

De acuerdo con el Reporte Anual 2025 del Destino Ensenada y sus Valles, el Valle de Guadalupe registró durante 2025 un sentimiento positivo de 90.21%, además de un crecimiento de 26.89% en volumen de reseñas digitales, dentro de un universo de más de 115 mil opiniones analizadas a nivel destino.

Martínez Bremer explicó que durante las últimas semanas crecieron las conversaciones digitales relacionadas con movilidad, saturación, tiempos de espera, percepción de valor y operación turística, factores que actualmente influyen de manera directa en cómo los visitantes evalúan la experiencia del destino.

Añadió que alrededor de 6.1% de las reseñas analizadas a nivel destino hacen referencia a costos, percepción de sobrepeso o diferencias entre expectativa y experiencia, situación que hoy forma parte de las conversaciones digitales asociadas al destino.



SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO JUEVES 21 DE MAYO

Invitan a Feria de Empleo Agrícola, en San Quintín

Consejo Agrícola de Baja California se suma al esfuerzo por fortalecer el empleo formal en el Valle

senta una de las principales fuentes de empleo en la zona sur del estado, por lo que consideró importante fortalecer mecanismos que permitan acercar oportunidades laborales directamente a la comunidad”, mencionó.

Rivera Trujillo hizo un llamado a las personas interesadas en encontrar empleo a acudir con documen-

tación básica y solicitudes elaboradas para facilitar los procesos de atención durante la feria.

Asimismo, informó que las empresas interesadas en participar con un estand todavía pueden comunicarse con Lucía Acosta, del Servicio Nacional del Empleo en San Quintín, al teléfono 646.151.36.93.

Provino defiende al Valle

ENSENADA.- Tras declaraciones recientes de diversos sectores económicos, organismos y comunicadores respecto a la situación del Valle de Guadalupe, el Comité Provino Baja California externó su preocupación y enfatizó que el valle sigue siendo un orgullo.

Mediante un comunicado, el comité Provino, compartió que el Valle de Guadalupe es una región viva, dinámica y en constante transformación.

“La actividad turística se mantiene constante, con periodos de mayor y menor afluencia como ocurre en otros destinos.; sin embargo, el Valle de Guadalupe continúa siendo un referente nacional por su calidad, paisajes y experiencias enogastronómicas”, cita el comunicado.

Asimismo, destaca el trabajo de productores vitivinícolas, que han impulsado el desarrollo de la región y promovido la cultura del vino mexicano.

“Creemos firmemente en un modelo enoturístico que preserve la vocación agrícola del Valle, proteja sus recursos naturales, impulse la economía regional y mantenga la autenticidad que lo ha convertido en uno de los destinos gastronómicos más importantes de América Latina”, refiere.

También, hace énfasis en que el vino, la gastronomía, el enoturismo y su cadena de valor generan miles de empleos directos e indirectos, fortaleciendo a pequeños productores, artesanos, transportistas, hoteles, restaurantes, comercios locales y a cientos de familias que dependen diariamente de esta actividad.

Comité Provino, destaca que “hoy más que nunca, el momento exige colaboración y no división”; para ello, se requiere construir acuerdos entre productores, prestadores de servicios, autoridades, comunidades locales y visitantes para seguir evolucionando como destino, manteniendo el equilibrio entre desarrollo, sustentabilidad, seguridad y calidad de vida.

“En el Valle de Guadalupe existe una amplia oferta de restaurantes, vinícolas y experiencias adecuadas para diversas preferencias y presupuestos, así como eventos y promociones que ayudan a promover la cultura del vino y el enoturismo”, puntualiza.

SAN QUINTÍN.- Con el objetivo de acercar oportunidades de trabajo formal a la población del Valle de San Quintín, el Consejo Agrícola de Baja California se sumó a la difusión de la Feria de Empleo Agrícola 2026, organizada y coordinada por el Servicio Nacional del Empleo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Esta se llevará a cabo el próximo jueves 21 de mayo en San Quintín, dio a conocer Mathilde Rivera Trujillo, presidenta del Consejo Agrícola de Baja California, quien señaló que para el organismo empresarial uno de los temas prioritarios es impulsar la formalidad laboral en el sector agrícola.

“Lo anterior debido al impacto que tiene en la estabilidad de las familias trabajadoras de San Quintín y otras comunidades productivas de la región”, dijo.

Asimismo, comentó que el acceso al empleo formal permite a los trabajadores contar con prestaciones laborales, servicios médicos, seguridad social y mejores condiciones para sus familias, además de fortalecer la estabilidad económica de las comunidades agrícolas.

La feria se desarrollará de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde en el Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín, ubicado en Paseo de los Esposos, en la colonia Nueva Era.

Precisó que durante la actividad participarán empresas agrícolas que estarán recibiendo solicitudes, brindando orientación y ofreciendo oportunidades laborales para mujeres y hombres interesados en incorporarse al sector.

“El campo en San Quintín repre-



SAN QUINTÍN.- El próximo jueves 21 de mayo se llevará a cabo la Feria del Empleo Agrícola en San Quintín, dio a conocer Mathilde Rivera Trujillo, presidenta del Consejo Agrícola de Baja California.



TIJUANA
**MARIO OSUNA
JIMÉNEZ...**

Aspira a la candidatura del PAN por el distrito 5 federal.



MEXICALI
**FERNANDO
CASTRO
TRENTE...**

MORENA debe mantener una alianza con el PT y el PVEM.



ENSENADA
**ROCÍO LÓPEZ
GOROSAVE...**

En el ánimo de la ciudadanía como prospecta para el 2027.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

A pesar de los esfuerzos por prevenir accidentes viales en Mexicali, tristemente este tipo de siniestros, en muchos de los casos con consecuencias fatales, continúan en la capital bajacaliforniana.

Ante esto, trascendió que en días pasados se realizó una reunión de carácter urgente en las instalaciones del Centro Estatal de las Artes, donde estuvieron el General **LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ**, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la Presidenta actual del Congreso local, diputada **MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, junto a empresarios, sectores académicos, representantes de escuelas de manejo, así como el empresario, todos en busca de crear un plan multidisciplinario de atención, contención y logística vial para la ciudad.

De visita en Mexicali, el diputado federal **FRANCISCO CASTRO TRENTE**, mejor conocido entre los pasillos de la política como "El Diablo", anunció su interés en convertirse en coordinador del Comité Estatal de Defensa de la Cuarta Transformación cargo elegante creado por **MORENA** para determinar a los que sean postulados candidatos a la gubernatura para 2027.

Es sabido de su deseo por ocupar la silla estatal que actualmente ostenta **MARINA DEL PILAR**. Y es que, en la atención a medios, el político recordó, como en 2013, tras contender por la gubernatura por el **PRI**, culpó de su derrota al entonces Pacto por México, indicando que el triunfo de **ENRIQUE PEÑA NIETO** a la presidencia del país, representó la victoria para el **PAN** en Baja California.

Tras hacer mención de lo anterior, expresó la importancia de que en el estado **MORENA** mantenga una alianza con el **PT** y el **PVEM**, manifestando que ello permite la continuidad de la llamada cuarta transformación. De las campañas negras, **CASTRO TRENTE**, respondió que son una tontería, ya que el daño es superficial, porque se "mancha" a una persona que tiene toda una historia de vida.

El diputado **DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA** logró que la Comisión de Justicia en el Congreso del Estado apruebe una iniciativa para castigar el robo de autopartes hasta con 5 años de cárcel, así también plantea que la Fiscalía estatal inicie investigaciones de oficio por el mencionado delito.

En ese sentido, dijo que, en la actualidad, las personas que roban partes de los vehículos, solamente son sancionadas si se comprueba el robo de un automóvil completo, criticó que, los amantes de lo ajeno, llegan a recibir beneficios en los procesos judiciales, ya que, si lo hurtado no rebasa los 4 mil pesos en valor, solo regresan el valor de lo robado y termina la situación jurídica.

El congresista espera que, en la próxima sesión ordinaria, la iniciativa sea presentada y en consecuencia aprobada por el resto de los diputados que



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Alinea sus políticas públicas con la Estrategia de Seguridad Nacional.

integran la 25 legislatura.

En otro tema, el pasado fin de semana se llevó a cabo la tercera marcha contra las diversas fobias por parte del Comité del orgullo de Mexicali, en el cual realizaron diversas actividades para resaltar el respeto y derechos sociales conquistados a lo largo de los años.

TIJUANA

EL Ayuntamiento de Tijuana encabezado por ISMAEL BURGUEÑO RUIZ considera al tema de seguridad como una de las prioridades de la población, por lo que continúa con la subestrategia para la conformación de subcomités ciudadanos en las delegaciones municipales.

El pasado fin de semana fueron constituidos 19 comités ciudadanos pertenecientes a la delegación Otay Centenario para fortalecer la proximidad social y fomentar la participación ciudadana como parte de las acciones de prevención del delito.

"Porque la seguridad de las familias tijuanaenses es una prioridad en la que nos ocupamos todos los días, trabajando de manera coordinada, con los tres órdenes de gobierno para atender el tema de manera integral", resaltó.

ISMAEL BURGUEÑO, a la cabeza del Ayuntamiento de Tijuana, alinea sus políticas públicas con la Estrategia de Seguridad Nacional encabezada por **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México y **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del estado.

Por medio del Plan Plurianual 2025-2027 la autoridad invirtió en cámaras de videovigilancia, cámaras corporales, patrullas, drones y equipamiento, así como en programas preventivos que atacan las causas que generan violencia en comunidades consideradas de alta incidencia delictiva, el cual es operado por **JOSÉ AVILÉS AMEZCUA**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSCPM**).

La reducción de los homicidios dolosos por el orden del 40 por ciento en Tijuana y el decremento de la percepción de inseguridad entre la población, reflejan que la coordinación entre los niveles de gobierno ha dado resultados, lo que puede confirmarse con las

estadísticas oficiales.

En más información, **JESÚS OSUNA TORRES**, popularmente conocido como "El Chiquilín" de la **PATRULLA ESPIRITUAL** generó voces encontradas al manifestar su intención de contender por la alcaldía de



TIJUANA
**JESÚS OSUNA
TORRES...**

Tiene intención de contender por la alcaldía de Tijuana.

Tijuana como candidato independiente para el 2027.

El activista dedicado a rescatar personas con adicciones cuenta con amplio respaldo social y gran alcance en redes sociales por su labor, por lo que partidos de oposición no descartan la posibilidad de ofrecerle una candidatura para algún cargo de elección po-



ENSENADA
**MATHILDE
RIVERA
TRUJILLO...**

El CABC participa en la Promoción de la Feria del Empleo en SQ.

pular.

"El Chiquilín" un personaje controversial, que dirige centros de rehabilitación en Tijuana y Mexicali analiza ingresar a la política, sin embargo, entre el círculo rojo consideran que en caso de aceptar podría perder credibilidad entre la opinión pública.

Por otro lado, **MARIO**

OSUNA JIMÉNEZ, aspira con alcanzar la candidatura por el distrito 5 federal por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** en los comicios electorales de 2027, por lo que conformó un equipo de "operadores", que lo respaldan con la militancia.

MARIO OSUNA, ex presidente del Comité Directivo Estatal (**CDE**) del **PAN** durante el periodo 2021-2024 comenta entre su grupo cercano, que cuenta con experiencia y trayectoria para encabezar el proyecto y representarlos en la Cámara de Diputados.

Para el panista la agenda política de su partido y escuchar a la sociedad representa el binomio perfecto para ser competitivos ante **MORENA**, que mantiene su hegemonía en Baja California desde la elección presidencial de 2018 con el triunfo de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.

ENSENADA

La Feria del Empleo Agrícola 2026, promovida, organizada y coordinada de manera directa por el Servicio Nacional del Empleo (SNE), se suma el Consejo Agrícola de Baja California (CABC), la cual se llevará a cabo el próximo jueves 21 de mayo en el municipio de San Quintín, con el objetivo de acercar oportunidades de trabajo formal a la población de aquel valle productivo.

La presidenta del **CABC**, **MATHILDE RIVERA TRUJILLO**, señaló que, para el organismo empresarial, uno de los temas prioritarios es impulsar la formalidad laboral en el sector agrícola, debido al impacto que tiene en la estabilidad de las familias trabajadoras de San Quintín y otras comunidades productivas de la región.

Considera la dirigente de los productores agrícolas de la región que el acceso al empleo formal permite a las y los trabajadores contar con prestaciones laborales, servicios médicos, seguridad social y mejores condiciones para sus familias, además de fortalecer la estabilidad económica de las comunidades agrícolas.

La feria se desarrollará de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde en el Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín, ubicado en Paseo de los Esposos, en la colonia Nueva Era y **MATHILDE RIVERA** precisó que partici-

parán empresas agrícolas que estarán recibiendo solicitudes, brindando orientación y ofreciendo oportunidades laborales para mujeres y hombres interesados en incorporarse al sector.

Cabe recordar que para la presidenta del **CABC**, el campo en San Quintín representa una de las principales fuentes de empleo en la zona sur del estado, por lo que consideró importante fortalecer mecanismos que permitan acercar oportunidades laborales directamente a la comunidad.

Mientras tanto, habrá que señalar que, guardando todas las formas y legalidades (sobre todo electorales) que implican el respeto a la forma y el fondo, la diputada federal de Morena, **ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE**, parece esperar tranquilamente los tiempos en que su partido haga públicos los lineamientos y las formas para elegir a quienes participarán en el próximo proceso electoral del 2027 y si bien en lo personal no dice abiertamente qué cargo buscaría, la percepción ciudadana que gira en torno a su persona, es que es su momento para llegar a ser candidata a la Presidencia Municipal de Ensenada, si no es que más, pero eso no lo dice ella, son los comentarios que giran en torno a sus aspiraciones.

Por los rumbos de San Quintín, como resultado de las gestiones impulsadas por el Gobierno Municipal que encabeza **MIRIAM CANO NÚÑEZ**, autoridades de los tres niveles de gobierno anunciaron acciones prioritarias para fortalecer el abastecimiento de agua potable, en el marco del Plan de Justicia para el Municipio de San Quintín.

Durante la asamblea informativa realizada con habitantes de las colonias San Fernando y Cachanilla, **MIRIAM** destacó que el acceso al agua representa una de las principales demandas históricas de las familias sanquintinenses y reiteró que su administración continuará trabajando de manera coordinada con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para impulsar soluciones de fondo.

Como parte del plan emergente de justicia social, se informó que a partir de este lunes 18 de mayo inicia la perforación de 10 pozos de agua, de los cuales cuatro serán aportados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y seis por el Gobierno del Estado. Además, se proyecta la perforación de otros 10 pozos adicionales durante los siguientes meses, en beneficio de unos 100 mil habitantes.

Se tiene previsto, además, la construcción de una desalinizadora con capacidad de 250 litros por segundo, así como la ampliación de la que ya existe en Padre Kino hasta 25 litros por segundo, obras que permitirán fortalecer el suministro de agua potable en distintas zonas del municipio.

En la reunión participaron **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, director de la **CESPE**; **MANUEL GUERRERO LUNA**; la delegada de los Programas de Bienestar en **BC**, **CARMEN ANTUNA CRUZ**, así como diversas autoridades federales, estatales y municipales.

DE TERRENO DE 9 MIL METROS CUADRADOS

Sancionaron a funcionarios por litigio de expropiación



MEXICALI.- Los funcionarios municipales pretenden revertir la resolución en el caso del terreno expropiado.

BUSCA AYUNTAMIENTO UN PAGO ADECUADO POR TERRENO EXPROPIADO; EXPLICARON QUE LA ADMINISTRACIÓN NO ACEPTARÁ PAGAR UNA CIFRA QUE CONSIDERAN DESPROPORCIONADA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Aunque el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) emitió un apercibimiento a las autoridades municipales en el prolongado litigio por la expropiación de un terreno de 9 mil 300 metros cuadrados en la llamada "zona dorada", el 25 Ayuntamiento de Mexicali asegura que aún cuentan con recursos legales para inconformarse con la resolución.

El secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada, y el síndico procurador, Oscar Vega, explicaron que la administración no aceptará pagar una cifra que consideran desproporcionada. "No queremos comprometer recursos públicos en montos sin fundamento", señaló Vega, al precisar que la ley establece que el pago debe corresponder al valor de la expropiación más inflación.

La disputa gira en torno a la diferencia entre las valuaciones técnicas y las exigencias del propietario afectado. Mientras el municipio calcula un valor de 2.4 millones

de pesos, resultado de la suma de 900 mil pesos más la inflación desde 2003, según cifras del INEGI, la parte demandante reclama hasta 44 millones y se mostró dispuesta a aceptar un mínimo de 25 millones.

El síndico recordó que, en más de dos décadas de litigio, se han realizado siete intentos de pago por distintas administraciones, sin lograr cerrar el caso.

En esta ocasión, adelantó que la próxima semana se emitirá un cheque, por lo que el Ayuntamiento considera el monto justo, validado ante notario.

HASTA 5 AÑOS

Buscan reforzar castigo en robo de auto partes

MEXICALI.- La Comisión de Justicia del Congreso de Baja California dio un paso relevante, al aprobar la iniciativa que busca tipificar el robo de autopartes como un delito independiente, con penas que podrían alcanzar hasta cinco años de prisión.

El diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, impulsor de la propuesta, subrayó que la medida pretende cerrar vacíos legales que hoy permiten que quienes roban piezas de vehículos enfrenten sanciones mínimas o incluso queden en libertad. Actualmente, el robo de autopartes se encuentra subsumido en la figura de robo de vehículo, lo que genera que solo se castigue de manera ejemplar cuando se acredita el hurto completo del automóvil.

Actualmente dijo el congresista, si el valor de lo robado no supera los 4 mil pesos, los responsables pueden simplemente devolver el objeto o su equivalente económico y concluir el proceso penal.

Recordó de un caso en Mexicali, dos personas fueron detenidas con 15 baterías robadas, pero quedaron libres porque las víctimas no pudieron acreditar la propiedad de cada pieza.

De aprobarse la medida, el Artículo 201 Quater se adicionaría al Código Penal estatal para definir con precisión qué constituye robo de autopartes y cuáles piezas están incluidas.

La Fiscalía General del Estado podría iniciar procesos sin necesidad de denuncia directa de las víctimas. Penas más severas: de 3 meses a 2 años actualmente, se elevarían hasta 5 años de cárcel. Exclusión de la Ley de Amnistía: quienes cometan este delito no podrán beneficiarse de liberaciones anticipadas.

CONTRA MOSCA BLANCA Y OTRAS PLAGAS

SADER realiza acciones para reducir riesgos fitosanitarios

Se enfocarán en predios con residuos agrícolas

MEXICALI.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informó que está trabajando de manera coordinada con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para identificar alternativas técnicas que permitan disminuir los riesgos fitosanitarios asociados a la presencia de mosca blanca y otras plagas secundarias en zonas agrícolas del Valle de Mexicali.

José Antonio Ramírez Gómez, Representante de la Dependencia Federal en el Estado, señaló que la atención se enfocará principalmente en predios con presencia de socas, residuos agrícolas y material vegetal remanente de cultivos como cucurbitáceas y brassicas, las cuales pueden funcionar como hospederos de la mosquita blanca y facilitado-

ras de la dispersión de insectos adultos hacia nuevos cultivos o en desarrollo, como es el caso del algodón.

Declaró que, ante el incremento de temperaturas en la región, resulta fundamental reforzar las acciones preventivas en campo, particularmente en cultivos como sandía, melón, brócoli, col, coliflor, repollo, col de Bruselas y otras hortalizas, donde los residuos posteriores a la cosecha pueden representar un riesgo, sino se manejan de forma oportuna.

El funcionario destacó que el trabajo conjunto entre la Secretaría de Agricultura, el CESV, INIFAP y la SADER BC del Gobierno del Estado, permitirá revisar alternativas de manejo agronómico, destrucción de residuos, incorporación de socas, monitoreo fitosanitario y recomendaciones técnicas para los

productores, con el propósito de reducir la permanencia de hospederos y cortar ciclos de reproducción de plagas.

"El objetivo es actuar de manera preventiva, acompañar técnicamente a los productores y reducir los focos de infestación antes de que representen un riesgo mayor para los cultivos del Valle de Mexicali. La participación del Comité de Sanidad Vegetal y del INIFAP será fundamental para definir alternativas viables y aplicables en campo", señaló.

Por último, hizo un llamado a los productores para mantener sus predios en condiciones adecuadas, evitar el abandono de cultivos en etapa final, realizar la destrucción o incorporación de residuos agrícolas y atender las recomendaciones técnicas emitidas por las instancias competentes.



MEXICALI.- La SADER resaltó la necesidad de combatir la presencia de la mosca blanca en los cultivos.



POR VIOLENCIA FAMILIAR

Personas LGBT+ son propensas a caer en adicciones

MEXICALI.- Las personas de la comunidad LGTB+ también son propensas a caer en adicciones que derivan en situación de calle, dijo Javier Russell Palazuelos, director de la Comunidad Arco Iris Baja California.

Al respecto, sin mencionar estadísticas, indicó que por los contextos de violencia familiar es como se producen estas situaciones.

"Yo no he estado en ese contexto nunca he tenido adicciones, pero sé de personas que han vivido violencia desde la adolescencia, es ahí principalmente esta situación.

Asimismo, reiteró que las organizaciones que se dedican a rehabilitar a personas en situación de calle deben hacerlo siempre en respeto a los derechos humanos.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-Art, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SICFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del 16 de Abril de 2026 al 15 de Mayo de 2026, así como también los remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 26 de Mayo de 2026, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Almada, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretendida adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.



VIOLENTO

Cae posible golpeador de mujeres

Durante la agresión, a su ex le ocasionó lesiones visibles en ambos brazos, provocándole moretones, además de golpearla en el rostro.

EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES

ARROJAN “ENTAMALADO” CON SU “NARCOMENSAJE”

El cadáver de la víctima mortal presentaba huellas de violencia por tortura

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El cadáver de un sujeto fue abandonado envuelto en una lona de color azul durante la madrugada del domingo en plena vía pública; localizado junto a un “narcomensaje”.

El hallazgo, según datos policíacos, se registró sobre la calle Adolfo de la Huerta y Nogal en la colonia Niños Héroes, perteneciente a la delegación San Antonio de los Buenos, donde los primeros policías tuvieron a la vista un bulto sospechoso tirado en la vía pública, mismos que confirmaron tratarse del cuerpo sin vida de un hombre.

De acuerdo con versiones en el lugar, la víctima mortal era un hombre sin identificar, de alrededor a los 40 años de edad y que estaba envuelto en una lona azul con amarres a través de un cable de electricidad en color blanco, y una cartulina con un texto escrito amenazante.



TIJUANA.- Así fue localizado el cuerpo sin vida de un sujeto, tras ser “levantado” y ejecutado de forma violenta.

Ante lo ocurrido, la zona fue acordonada por elementos municipales, mientras que, el personal de la Fiscalía General del Estado realizaba las

diligencias correspondientes en la escena con la intención de recabar indicios que los haga llegar con los responsables.

EN CASOS DISTINTOS

Va par de “ratas” a proceso penal, por robo violento

TIJUANA.- La Fiscalía Especializada en Robo con Violencia, a través del agente del Ministerio Público, logró la vinculación a proceso de dos presuntos ladrones, imputados por hechos distintos ocurridos en esta ciudad. Ambos con medidas cautelares de prisión preventiva.

En el primer caso, Jesús Emmanuel “N” enfrenta cargos por el delito de robo calificado cometido por una persona armada y ejecutado con violencia. De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 29 de marzo de 2026, cuando la víctima se encontraba sobre la vía pública en avenida Ruta Independencia, colonia Baja Maq El Águila, en esta ciudad.

Presuntamente, Jesús Emmanuel “N” amagó a la víctima utilizando un arma de fuego, tipo revólver, exigiéndole dinero y su teléfono celular bajo amenazas. El imputado logró despojar a la víctima dinero en efectivo y un artefacto electrónico de color negro, celular. Pese a que intentó huir, posteriormente fue detenido.

Durante la audiencia correspondiente, el Juez de Control impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, debido al uso de arma de fuego.

En un segundo asunto, la Fiscalía regional, también consiguió la vinculación a proceso para José Ángel “N”, imputado por el delito de robo con violencia.

Según la carpeta de investigación, el 1 de abril de 2026, aproximadamente a las 23:05 horas, la víctima caminaba sobre la calle Abraham González de la colonia Francisco Villa, en donde el presunto delincuente se aproximó portando un cuchillo con el que amenazó a la víctima para que le entregara sus pertenencias.

Ante el temor de sufrir daño, la víctima entregó dinero en efectivo y un teléfono celular. Posteriormente, José Ángel “N” intentó huir del lugar, pero fue detenido momentos después por policías, quienes le aseguraron un cuchillo, dinero en efectivo y el teléfono celular, propiedad de la víctima.

Derivado de los datos de prueba presentados por el ministerio público, el imputado fue vinculado a proceso



TIJUANA.- Jesús Emmanuel “N” y José Ángel “N”, por robo con violencia en casos distintos, el Juez de Control decidió vinculación a proceso con prisión preventiva para ambos.

por el delito de robo con violencia. Por su parte, un juzgador impuso la medida cautelar de prisión preven-

tiva justificada y estableció un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

LA VÍCTIMA PRESENTABA MORETONES EN EL ROSTRO

Elementos detuvieron a posible golpeador de mujeres en Tijuana



TIJUANA.- Armando “N” protagonizó una escena de celos en plena vía pública, tras intentar a golpes que su ex pareja sentimental se aleja de él.

TIJUANA.- La Policía Municipal informa sobre la detención de un posible agresor de mujeres, presuntamente responsable de violencia y causar lesiones a la víctima, esto en hechos registrados en el fraccionamiento Urbi Villa del Prado II.

Los hechos ocurrieron durante un recorrido de vigilancia preventiva en la segunda sección de dicha zona habitacional, donde los oficiales atendieron un señalamiento de una mujer relacionado con la agresión en contra de su vecina.

En el lugar, los agentes se entrevistaron con la parte reportante, mujer de 32 años de edad, quien manifestó que momentos antes se encontraba a la altura de una tienda departamental, esperando un taxi, cuando arribó su pareja sentimental, quien comenzó a jalonearla violentamente, sujetándola para impedir que abordara la unidad de transporte que esperaba.

La víctima refirió que, durante la agresión, su ex le ocasionó lesiones visibles en ambos brazos, provocándole moretones, además de golpearla en el rostro, vulnerando

ESTARÁ MÁS DE 5 AÑOS PRESA

CONDENARON A KASSANDRA “N”, TRAS ASALTO CON VIOLENCIA

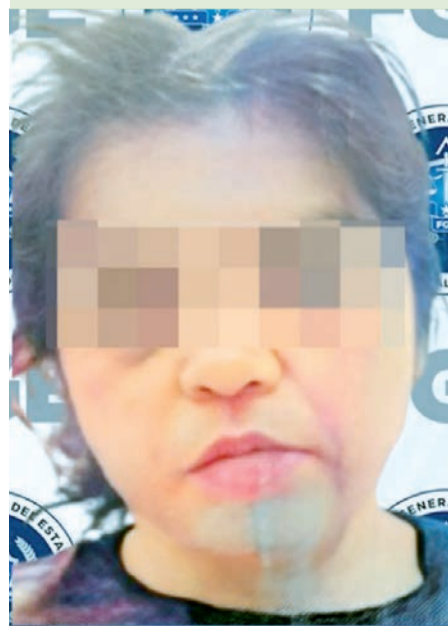
TIJUANA.- La Fiscalía Regional informa que obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Anel Cassandra “N”, tras aceptar su responsabilidad del delito de robo calificado cometido de noche por dos o más personas ejecutado con violencia.

Lo anterior fue resultado de una salida anticipada del proceso penal, mediante un procedimiento abreviado, solicitado por las partes y autorizado por el Juez de Control, quien dictó sentencia condenatoria imponiendo una pena de 5 años y 6 meses de prisión, además de un pago como multa. Asimismo, se negaron beneficios libertarios a la sentenciada.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 12 de julio de 2025, aproximadamente a las 23:40 horas, cuando la hoy sentenciada, en compañía de un sujeto, abordó un taxi de ruta blanco con verde en el bulevar Bonfil, esquina con calle Alta Tensión, a la altura de la colonia Mazatlán en Playas de Rosarito, el cual era conducido por la víctima.

Una vez en la unidad de transporte público, al circular sobre el libramiento Rosas Magallón Norte, a la altura del fraccionamiento Colinas de California, en Tijuana, el acompañante de la “damita” amenazó a la trabajadora del volante con una navaja, la cual colocó a la altura del hombro derecho de la trabajadora del volante para que les entregase todo lo que portaba.

Por temor, la víctima entregó el dinero producto de los viajes realizados, mismo que fue guardado por Anel Cassandra “N”. Sin embargo, al intentar ambos huir solo el sujeto salió del vehículo y la mujer no logró descender del mismo, ya que la conductora aceleró la marcha con rumbo hacia la comandancia de Policía. Una vez a la altura de la comandancia Margarito Saldaña, la víctima solicitó apoyo de algunos policías que se encontraban en el área, señalándola directamente a quien la había robado, junto con un cómplice, por lo que allí fue detenida.



su integridad física y emocional.

Derivado del señalamiento directo y ante los hechos constitutivos de un probable delito, los oficiales procedieron con el aseguramiento de Armando “N”, de 35 años de edad, y trepado a la unidad patrulla; sin antes hacerle de conocimiento el motivo de su detención, así como la lectura de sus derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, señalaron los uniformados.

Posteriormente, el hoy asegurado fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad encargada de llevar a cabo las investigaciones correspondientes y determinar la situación legal del presunto agresor de mujeres.

Sentenciaron a sujeto por robo

Miguel Ángel "N", fue sentenciado por la Fiscalía Regional de San Quintín por el delito de robo con violencia.



FUE ARRASTRADO POR UNA OLA

HOMBRE PERDIÓ LA VIDA EN PLAYA DE ERÉNDIRA

Pescaba con su familia en las playas del ejido

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un hombre que pescaba en una de las playas del Ejido Eréndira, murió al ser arrastrado por una ola y golpearse contra las rocas.

Los datos oficiales indican que el suceso se reportó a las 8:35 de la mañana de este sábado 16 de mayo, cuando el ahora occiso residente de Tijuana, pescaba junto con familiares a la orilla de la costa en la playa Tampico zona de Punta Cabra.

Una ola lo alcanzó y lo arrastró al mar donde se golpeó contra las rocas.

Los mismos familiares con los que se encontraba en ese momento, al parecer disfrutando de un día libre, lo sacaron del agua inconsciente.

Tras arribar al sitio elementos de Bomberos y Rescate de Eréndira, estos confirmaron que había fallecido.

El ahora occiso fue identificado en el lugar de los hechos como Antonio, de 49 años de edad.

Tras el suceso estaban en espera de personal de la Fiscalía General del Estado responsable de la investigación correspondiente.



Fue identificado la víctima como Antonio, de 49 años de edad.

EN LA COLONIA LOMITAS



Jonathan "N"

Es arrestado joven por presunta posesión de droga

La detención se derivó de una falta administrativa detectada durante recorridos preventivos realizados por policías municipales

ENSENADS.- Jonathan "N", de 20 años de edad, fue asegurado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, tras localizarse diversos envoltorios con una sustancia con características similares a la droga conocida como cristal, durante hechos registrados en la colonia Lomitas.

La actuación policial se originó el 15 de mayo pasado, cuando agentes municipales detectaron a una persona caminando sobre el carril de circulación vehicular en el cruce de las calles Tejo y Geranios, conducta que representaba una infracción al Reglamento de Tránsito vigente en el municipio.

Al aproximarse los oficiales para hacerle la recomendación correspondiente, el individuo reaccionó de forma alterada y los comenzó a insultar verbalmente incurriendo además en una falta al Bando de Policía y Gobierno.

Ante dicha situación y siguiendo los protocolos de seguridad, los uniformados efectuaron una revisión preventiva autorizada, localizando entre las pertenencias del intervenido cuatro envoltorios de plástico color azul sellados al calor, que contenían una sustancia granulada con características similares al cristal.

Por tal motivo, fue detenido Jonathan "N", de 20 años de edad, y posteriormente fue trasladado a las instalaciones de la Estación Central para su certificación médica y elaboración de las actas correspondientes.

Asimismo, los oficiales realizaron el posesamiento y embalaje de los indicios asegurados conforme a los protocolos de cadena de custodia, para finalmente poner a Jonathan "N" a disposición de la Fiscalía General del Estado especializada en narcomenudeo, autoridad encargada de continuar con las investigaciones.



Sentenciaron a sujeto por robo con violencia

El imputado agredió a una de las víctimas para despojarla de dinero en efectivo

SAN QUINTÍN.- Miguel Ángel "N", fue sentenciado por la Fiscalía Regional de San Quintín por el delito de robo con violencia, derivado de hechos registrados en la colonia Santa Fe, en la delegación Vicente Guerrero.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 29 de enero de 2024, alrededor de las 18:15 horas.

Se detalló, que el hoy sentenciado, cuando las víctimas caminaban por la zona, fueron interceptadas. Portaba un objeto metálico.

Asimismo, se indicó que pre-

suntamente, el imputado agredió físicamente a uno de los ofendidos y los despojó de sus carteras, las cuales contenían dinero en efectivo.

Miguel Ángel "N", intentó obligar a las víctimas a subir a un vehículo; sin embargo, ambas lograron huir del lugar.

Como resultado del trabajo de investigación realizado por la Fiscalía, se autorizó un procedimiento abreviado mediante el cual Miguel Ángel "N" fue sentenciado a 3 años y 8 meses de prisión.

EN ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS

Refuerzan recorridos en inmuebles abandonados

Se mantendrán recorridos preventivos y presencia policial en zona centro, principalmente

ENSENADA.- En atención a reportes ciudadanos, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizaron un recorrido ubicando en un inmueble abandonado sobre la calle Ryerson, entre Décima y Onceava de la colonia Ampliación Centro.

Vecinos de la zona, reportaron que se presentaban situaciones que generaban preocupación, además que existen planteos escolares cercanos.

Se informó que durante la inspección realizada por personal operativo no se localizaron personas al interior del inmueble; sin embargo, se manten-

drán recorridos preventivos y presencia policial en la zona como parte de las acciones de atención ciudadana y prevención.

Asimismo, se continuará trabajando de manera coordinada para atender este tipo de reportes y fortalecer las condiciones de seguridad y orden en distintos sectores de la ciudad.

La DSPM reitera el llamado a la población a reportar oportunamente cualquier situación que represente riesgo o afecte la seguridad de las comunidades al número de emergencias 9-1-1.



La DSPM reitera el llamado a la población a reportar oportunamente.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

En primera *fila*

POR CUAUHTÉMOC RUELAS

El laberinto del fauno, 20 aniversario

(GUILLERMO DEL TORO)

A casi 20 años de su estreno y recién presentada nuevamente en la sección Cannes Classics en el Festival de Cannes, El laberinto del fauno no solamente permanece como una de las películas más importantes dentro de la filmografía de Guillermo del Toro, sino también como el punto de consolidación definitiva de todo el universo cinematográfico que el director mexicano venía construyendo desde sus primeros trabajos.

Ambientada en la posguerra española de 1944, la historia sigue a Ofelia, una niña que, mientras enfrenta la violencia y brutalidad del mundo real encabezado por un despiadado capitán franquista, comienza a refugiarse en una serie de encuentros fantásticos ligados a un antiguo laberinto y a la figura de un

fauno que le revela una posible conexión con otro reino.

Lo fascinante de la película es precisamente cómo Guillermo del Toro logra equilibrar constantemente ambos mundos. Por un lado, la crudeza de la guerra, la violencia y el miedo; por el otro, la fantasía, los monstruos y las criaturas que funcionan tanto como escape emocional como posible extensión de la imaginación de la propia protagonista. Y quizá ahí radica una de las mayores virtudes de la película: nunca deja completamente claro dónde termina la fantasía y dónde comienza la realidad.

Más allá de sus impresionantes efectos prácticos, del diseño visual o de criaturas ya icónicas dentro de la cultura popular, El laberinto del fauno representa probablemente la película más emblemática de Guillermo del Toro porque contiene prác-



ticamente todos los elementos que terminarían definiendo su cine: la monstruosidad como reflejo humano, la infancia enfrentada a la violencia, los mundos paralelos, la melancolía y la fantasía utilizada como resistencia frente al horror.

El propio Guillermo del Toro ha comentado recientemente que realizar la película fue una de las experiencias más difíciles de su vida y que incluso llegó a pensar que, si el proyecto no funcionaba, dejaría

de hacer cine. Viéndola hoy, resulta imposible imaginar ese escenario. Porque más allá de premios, nominaciones o del reconocimiento internacional que vino después, El laberinto del fauno terminó convirtiéndose en la obra que consolidó definitivamente a Guillermo del Toro como uno de los grandes autores contemporáneos del cine fantástico.

***Disponible a la renta en la plataforma Amazon prime video.**



Mortal Kombat II

(SIMON MCQUOID)

Las adaptaciones cinematográficas de videojuegos siguen siendo un terreno complicado, y Mortal Kombat confirma nuevamente que muchas veces estas películas funcionan más como celebración para fans que como obras capaces de sostenerse por sí solas.

La película apuesta completamente por la nostalgia y por el reconocimiento inmediato de personajes, referencias y peleas clásicas del videojuego. Si creciste jugando Mortal Kombat, probablemente encuentres suficiente entretenimiento para pasar el rato; si no tienes conexión con la saga, resulta mucho más difícil entrar en su dinámica.

Uno de los principales problemas está en el tono. Por momentos las actuaciones y los diálogos

se sienten demasiado planos, casi como si la película nunca terminara de encontrar emoción o verdadera tensión dentro de las peleas. Todo ocurre constantemente, pero pocas veces existe sensación real de peligro.

Aun así, Karl Urban entiende perfectamente el tipo de película en la que está participando y su presencia termina siendo de lo más rescatable dentro del caos general.

Al final, Mortal Kombat funciona más como un producto construido para fans del videojuego que como una película particularmente sólida. Y aunque cumple parcialmente con el espectáculo, difícilmente logra trascender más allá de la nostalgia.

***Disponible en salas de cine.**

NO DEJES A LOS NIÑOS SOLOS

(EMILIO PORTES)

Emilio Portes encuentra en No dejes a los niños solos una idea bastante efectiva: convertir un miedo cotidiano y generacional en una película de suspenso situada en 1984. La historia sigue a una madre soltera interpretada por Ana Serradilla que, tras verse obligada a dejar solos a sus hijos durante una noche, comienza a enfrentarse a una serie de

situaciones extrañas dentro de una casa recién adquirida mediante una subasta.

Lo más interesante de la película la aparece justamente el director entiende que el verdadero peligro no necesariamente viene de fantasmas o monstruos, sino de cosas mucho más cercanas y reconocibles: unos niños solos, objetos peligrosos dentro de casa y la vulnerabilidad de crecer en una época donde no existían celulares ni comunicación inmediata. Ahí es donde el thriller psicológico funciona mejor.

La ambientación ochentera está bastante cuidada y ayuda muchísimo a construir atmósfera sin sentirse caricaturesca. Desde el diseño de producción hasta pequeños detalles sonoros, la película consigue darle personalidad propia a su propuesta.

Quizá donde la película pierde un poco de fuerza es cuando intenta empujar demasiado hacia el terror sobrenatural. Emilio Portes parece debatirse constantemente entre construir una película más contenida sobre paranoia infantil o entrar de lleno al terreno de la

casa embrujada, y en ese intento algunos elementos terminan sintiéndose poco desarrollados o fuera de tono.

Finalmente, la película tiene algo valioso: se siente honesta dentro de la búsqueda actual del cine mexicano de género. Y aunque no termina de amarrar todas sus ideas, deja claro que el cine nacional necesita seguir apostando por el terror y el suspenso si realmente quiere construir una industria más diversa y constante.

***Disponible en salas de**



EDITORIALES

10A / LUNES 18 DE MAYO DE 2026

Fortaleciendo el bienestar de los bajacalifornianos

La política social no solamente se mide en discursos o promesas, sino en la capacidad de aliviar problemas cotidianos que afectan directamente el bolsillo de las familias. En Baja California, donde las temperaturas extremas obligan a incrementar el consumo de agua y electricidad durante gran parte del año, los programas impulsados por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda representan una respuesta concreta a una necesidad real de miles de hogares.

La entrega de apoyos a través de "Ilumina tu Día" y "Con el Corazón por el Agua" confirma una visión de gobierno enfocada en el bienestar social y en atender las dificultades económicas desde una perspectiva humana. No se trata únicamente de subsidios; se trata de ayudar a que una familia pueda mantener encendido un ventilador, pagar el recibo de agua o enfrentar el verano sin que eso signifique sacrificar otros gastos esenciales.

Resulta relevante que la administración estatal esté cerca de alcanzar la entrega de 52 mil tarjetas de apoyo eléctrico y 20 mil para el pago de agua, una cifra que refleja el alcance de una estrategia social que busca llegar directamente a quienes más lo necesitan.

Además, el enfoque integral que acompaña estos programas fortalece todavía más su impacto. La promoción de "Techos Solares del Bienestar", respaldado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, abre la puerta a so-

luciones de largo plazo para disminuir el gasto energético en los hogares, particularmente en regiones como Mexicali y San Felipe, donde el calor extremo representa un reto permanente.

A esto se suman programas productivos y apoyos dirigidos a mujeres, como la Tarjeta Violeta, que han permitido ampliar las oportunidades económicas y sociales para miles de familias bajacalifornianas.

En tiempos donde muchas personas enfrentan incertidumbre económica, el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al bienestar social adquiere una relevancia mayor. El reto para cualquier gobierno no es solamente administrar recursos, sino traducirlos en acciones tangibles que mejoren la calidad de vida de la población.

Baja California enfrenta desafíos importantes en materia económica y social, pero programas de este tipo muestran una administración estatal que apuesta por mantenerse cercana a las necesidades de la gente y por construir una política social con impacto directo en los hogares.

O'Horán y el derecho a la salud

Con la inauguración del nuevo Hospital General Dr. Agustín O'Horán, las cajas de cobro cierran para siempre en Yucatán. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó este fin de semana en Mérida un acto que trasciende el listón inaugural: consultas, cirugías y tratamientos serán completamente gratuitos. La gratuidad deja de ser promesa para convertirse en ley y realidad cotidiana.

Hablamos del complejo hospitalario más grande del sureste mexicano y de Centroamérica. Una megaobra de 5 mil millones de pesos que incorpora cirugía robótica, inteligencia artificial, 16 quirófanos y más de 650 camas.

Levantar un coloso de esta magnitud en favor de las clases históricamente desprotegidas requería lo que antes faltaba: voluntad política y honestidad republicana. La infraestructura médica de primer nivel llega primero a los más necesitados.

"Cuando no hay corrupción, el dinero alcanza y se pueden hacer estas obras", afirmó la mandataria federal.

El nuevo O'Horán prueba que los recursos de la nación, cuidados con celo,

rinden frutos palpables. Mientras regímenes anteriores dejaron al sector salud en abandono para justificar la privatización, el actual gobierno consolida al Estado como garante de la equidad social. La austeridad no recorta bienestar: optimiza el recurso público.

Con 29 hospitales ya concluidos y equipados en la presente gestión, la construcción del "segundo piso" de la transformación avanza sin pausa. Eficiencia administrativa y humanismo mexicano son los motores de una nueva realidad.

La disciplina del cuerpo de ingenieros militares de la Sedena permitió edificar esta obra en tiempo récord y con costos transparentes, sumado a un abasto del 93% en medicamentos oncológicos a nivel nacional.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

Los libelos



Las redes sociales, que parecieran ser ahora lo único válido para conocer la verdad, han caído en excesos que representan una guerra feroz, actualmente utilizada para intentar destruir a nuestros supuestos enemigos. No importa para esto incurrir en todas las falsedades que pudieran hasta contradecirse a sí mismas. La exageración le cede el paso a la mentira y, en política, lo que pudiera haber sido una buena competencia de ideas se convierte en un sucio ring de perversidades y calumnias.

Esto no es nuevo, quizás sea tan viejo como la humanidad misma; sin embargo, cuando el arte de la calumnia floreció y se manifestó con todo su poderío fue en el siglo XVIII en Francia, durante cuatro regímenes, del reinado de Luis XV al de Luis XVI. En esta época, la calumnia era el arma mortal más temida, que se difundía a través de publicaciones llamadas "libelos". Estos han merecido serios estudios de especialistas y eruditos en la materia y, aunque parecieran más novelas de detectives plenas de intrigas, fueron consideradas en su tiempo verdades absolutas que llevaron a destruir gobiernos y personas hasta la horca.

Indudablemente que el "libelo" francés es el tatarabuelo, o algo así, del ataque moderno a través de las redes sociales, pero ambos tienen importantes coincidencias, a pesar de su diferencia abismal en el tiempo: el modo tendencioso e impreciso de manejar un elemento de verdad para transformarlo en mentira y, además, el aprovechamiento de la subcultura e ignorancia del público a quien va dirigido. Y cuando hablo de subcultura sé que uso un término ofensivo, pero todos, en mayor o menor medida, somos subcultos en muchos asuntos y temas. La subcultura a la que me refiero ahora específicamente tiene que ver con nuestros pobres conocimientos de historia y con la inmediatez que manifestamos al elaborar juicios sin tener elementos suficientes para hacerlo. Entre la credulidad, la inocencia y el morbo que nos caracteriza como seres humanos, vamos creando mitos, símbolos y patrañas que nos alejan de una realidad que merecería de todos nosotros un mayor esfuerzo y capacidad de análisis.

Estos mitos a los que me refiero crean perfiles falsos de las figuras públicas; siempre ha sido así, sólo que ahora, a través de los modernos métodos de comunicación, el escándalo se difunde a mayor escala y la personalización

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

de la política se ha vuelto más perversa. Habrá quienes digan que es todo lo contrario y que es gracias a estas difusiones como podemos tener un conocimiento mejor de las figuras públicas. Yo no lo creo así; la calumnia ha sido siempre un negocio ruin: se destruyen reputaciones, se deslegitiman gobiernos e incluso se les derroca.

Otra coincidencia entre los viejos libelos y los modernos ataques cibernéticos es que normalmente son generados por personajes de poco relieve o anónimos. Se concentran, sobre todo, en las vidas privadas; son difamatorios, tendenciosos, perversos e indecentes, y es por eso que son consumidos vorazmente por ávidos lectores. Es, y no hay manera de negarlo, una variedad muy seductora del periodismo que, aunque carece de fuentes confiables y es mentiroso, encuentra en la "opinión pública" una gran aceptación.

El problema es creerlo y fundamentar en ello las decisiones importantes que habrán de conducir nuestra vida social. La continuidad o el cambio de un gobierno radica en el poder de nuestra decisión. De ahí la fuerza del "libelo" moderno. Aprender la verdad en medio de esta maraña de desinformación y retórica malintencionada es difícil. El asesinato de una reputación es muy sencillo, pero más allá de eso, el peligro es que los temas importantes se reducen a un juego de personalidades y se evaden las consideraciones complejas, por supuesto, de los asuntos serios.

Los gobiernos son vulnerables a las palabras y un buen número de ellas, bien colocadas, pueden movilizar a esa misteriosa fuerza llamada "opinión pública". Todos somos parte de esa opinión pública y, ante el cúmulo de información y desinformación generalizada, no nos queda más que aprender a diferenciar entre un buen análisis, aunque no nos guste o no estemos de acuerdo, y la burda literatura de difamación que predomina, sobre todo, en las redes sociales y que privilegia el arte de la calumnia.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Steve Hilton en California, para gobernador

Nuestro vecino al norte, el estado de California, pudiese ser una nación por sí solo y genera una economía de enormes dimensiones, creando una vecindad de oportunidad para nuestro estado en turismo, agricultura, pesca, manufactura, tecnología, innovación, educación y más.

Se acerca una elección por demás importante, no nada más para los ciudadanos de California; también impacta nuestra economía, además de que la mayoría de las personas tenemos familiares en California y formamos un tejido social binacional desde hace décadas, lo que representa una gran ventaja para la península de Baja California.

En un estado que se distingue por ser mayoritariamente demócrata, Steve Hilton está tomando tracción en las encuestas y, de llegar a ser gobernador del estado, existiría una oportunidad para regresar algo similar a la Comisión de las Californias, en la cual participé. Como ejemplo pongo cuando conocí y platiqué con el entonces gobernador Ronald Reagan y, años después con Jerry Brown, entre otros. Además de un honor, fue una verdadera oportunidad para impul-

sar la industria maquiladora de nuestra tierra, y ese modelo de unir a las tres Californias sería una gran oportunidad para impulsar toda la península en todas las disciplinas económicas.

Desde ahora debemos, los mexicanos que somos ya millones, no votar por la raza, como me lo comenta un promotor del voto de jaliscienses en California, sino votar por la capacidad y ética de la persona que vaya a ser gobernador. Y de ser Steve Hilton, ya hemos logrado una relación con un potencial de trabajo donde cotidianamente tenemos que estar en contacto y lograr una empatía que permita una mejor economía y mejores relaciones con el vecino del norte, a quien no debemos ver como enemigo, sino como un aliado para lograr avances en nuestras empresas y en la sociedad en general de ambos lados de la frontera.

Debemos recordar que el problema

migratorio no inicia en Estados Unidos; inicia en las naciones que somos incapaces de generar economías para mantener a las familias unidas. Por eso debemos vernos en un espejo, porque durante décadas no hemos logrado ese engranaje económico, y no culpar a Estados Unidos o asumir el ridículo posicionamiento de irnos contra ICE. No; esa energía de reclamo debemos dirigirla y ayudar a nuestro gobierno de México o del estado a generar las condiciones necesarias para que exista una retención migratoria por opción y no por necesidad.

BUZÓN CIUDADANO

El pasado lunes 11 de mayo se presentó en el Café Literario

del Teatro del Estado, en Mexicali, el libro "Sabiduría y Emoción", del Dr. Eduardo Wong Antares, donde habla sobre cómo la Biblia inspira el desarrollo de la inteligencia emocional.

El módulo móvil del SAT estará en el municipio de San Felipe, con el fin de que los contribuyentes puedan realizar sus trámites fiscales de manera rápida y sencilla, sin necesidad de cita previa. Esto será del 19 al 21 de mayo, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Casa de la Cultura (Biblioteca Municipal). La atención será sobre trámites como inscripción al RFC, alta de firma electrónica (e.firma), emisión de constancia de situación fiscal, actualización de datos, entre otros.

ENFOQUE DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA

Más de 58 mil estudiantes reciben apoyos educativos

AVANZA BAJA CALIFORNIA CON EL MAYOR IMPULSO EDUCATIVO DE SU HISTORIA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.-Baja California avanza con una transformación educativa impulsada por la Gobernadora Marina del Pilar, mediante acciones enfocadas en garantizar mayores oportunidades de acceso, permanencia y bienestar para niñas, niños y jóvenes en todos los municipios del Estado.

“En Baja California la educación es el corazón de la transformación, esa es la motivación para seguir impulsando acciones que reduzcan desigualdades, consoliden la educación pública y generen más oportunidades para las niñas, niños y jóvenes”, expresó la mandataria estatal.

Bajo un enfoque de inclusión, equidad y excelencia, existe una comunidad educativa integrada por más de 580 mil estudiantes, 62 mil maestras y maestros, y 5 mil 172 escuelas en todo el estado.

Como parte de esta política pública, se han destinado más de 4 mil 831 millones de pesos para la construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de escuelas en todos los niveles educativos, fortaleciendo entornos escolares más seguros y dignos para las y los estudiantes.



Además, se han creado diez planteles de educación media superior y cuatro de educación superior, ampliando la cobertura educativa y las oportunidades de estudio para las juventudes bajacalifornianas.

En educación básica, se construyeron 225 nuevas aulas y siete planteles educativos para atender el crecimiento de la matrícula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una inversión superior a los 51 millones de pesos.

A través del programa “Pancita Llena, Corazón Contento”, las y los estudiantes de todas las primarias públicas del estado reciben alimentos calientes diariamente, además de contar con 73 comedores escolares en operación.

Asimismo, mediante el programa “Educando con el Corazón”, más de 48 mil estudiantes de 305 escuelas públicas de educación básica cuentan con horario escolar extendido, así como desayunos y comida caliente para fortalecer su aprendizaje y bienestar integral.

A la par, más de 580 mil alumnas y alumnos han sido beneficiados con apoyos sociales y educativos como becas, uniformes, calzado, mochilas, útiles escolares, anteojos y equipos de cómputo.

Con estas acciones se ha logrado reducir a cero la deserción escolar en nivel primaria, además de registrar avances importantes en cobertura y absorción en educación media superior, con la eliminación del examen de admisión, reflejo de una estrategia integral que prioriza el bienestar de las y los estudiantes.

En materia de infraestructura escolar, Baja California registra además una inversión histórica en sistemas de aire acondicionado, con más de 8 mil 838 equipos instalados en mil 775 planteles educativos, beneficiando a más de 159 mil estudiantes, particularmente en zonas de altas temperaturas como Mexicali y San Felipe.

La entidad también se consolidó como uno de los cuatro estados del país con un protocolo especializado para garantizar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.



Nombraron a Julio César Urías presidente de COMICE TTR

El nuevo dirigente buscará fortalecer la vinculación para ampliar las oportunidades de las empresas locales

TIJUANA.- Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción en Tijuana, Tecate y Rosarito (COMICE TTR) iniciará una nueva etapa a partir de junio próximo, con la llegada de Julio César Urías a la presidencia del organismo empresarial, luego de concluir el proceso interno de elección de la nueva mesa directiva.

Como presidente electo, Julio César Urías explicó que su propuesta de trabajo se enfocará en fortalecer el desarrollo regional mediante una mayor coordinación entre la iniciativa privada y los distintos niveles de gobierno, con el objetivo de que las empresas locales tengan mayor participación en los proyectos de infraestructura.

“Presentamos un plan de trabajo enfocado en el desarrollo de Tijuana, Tecate y Rosarito, buscando trabajar en conjunto con el sector privado y el gobierno para que nuestros agremiados estén enterados de todas las obras que vienen y puedan participar en los concursos y proyectos que se generen”, señaló.

Subrayó que COMICE TTR ha mantenido un crecimiento constante en los últimos años, al registrar un incremento cercano al 45% en su membresía, mientras que la meta para el siguiente periodo será continuar ampliando la representación del organismo dentro del sector construcción.

Además, refirió que actualmente el organismo cuenta con 48 socios provenientes de distintos segmentos de la industria, entre ellos empresas dedicadas a vivienda vertical, pavimentación, infraestructura, naves industriales, y desarrollos residenciales, lo que ha permitido posicionar un organismo diversificado y con amplia experiencia técnica.

“Es importante pertenecer a este tipo de organismos porque nos permite estar informados del crecimiento o decrecimiento de las industrias y prepararnos para los cambios que vienen, ya que Tijuana sigue siendo una ciudad muy dinámica y con muchas oportunidades”, expresó Julio César Urías.

Impulsa Diputada Michel Sánchez Allende la rehabilitación de la carretera Santa Isabel

Plantea sumar el andamiaje legal para destrabar la situación catastral del tramo y facilitar la inversión de recursos públicos



A través de un punto de acuerdo, la líder del Poder Legislativo planteó hacer equipo con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), la Secretaría de Hacienda y la Consejería Jurídica.

La meta es brindar respaldo jurídico para resolver una anomalía histórica:

un tramo de la vialidad se encuentra registrado bajo régimen de propiedad privada, condición que técnicamente frena la inyección de recursos públicos.

Sánchez Allende detalló que solucionar este candado administrativo es una prioridad de Estado para proteger la vida de las familias mexicalenses. Explicó que la modernización de la arteria no solo optimizará la movilidad, sino que reducirá riesgos al dotar a la zona de pavimento en condiciones óptimas, señalización y semaforización.

Además, subrayó que esta obra es la llave para dar acceso a la nueva infraestructura educativa proyectada en el área.

Participa AATOPBC en Foro Nacional

Destacan la importancia de contar con una red estatal de anfitriones, touroperadores y profesionales del turismo



TIJUANA.- La región “Cali-Baja” no solo es una referencia geográfica, sino una economía compartida en donde San Diego y Baja California se pueden beneficiar por el flujo de viajeros atraídos por una singular oferta binacional de atractivos, servicios y eventos turísticos, declaró el Maestro Iván Cortez Chávez, Presidente de la Asociación de Anfitriones y Touroperadores de Baja California (AATOPBC).

Invitado como panelista en el evento “Visit Baja California and Beyond”, organizado por el grupo “LEAD SAN DIEGO” y la Cámara Regional de Comercio de San Diego, el líder empresarial destacó la importancia de contar con una red estatal de anfitriones, touroperadores y profesionales del turismo que ayuden a generar mayor confianza, seguridad, logística y experiencias turísticas para quienes visitan a Baja California.

El Presidente de la AATOPBC propuso dar seguimiento a acciones que atraigan a más visitantes en ambos lados de la frontera incluyendo programas como el de “Vacaciones en Dos Naciones”, así como giras promocionales en el sur de California, y agradeció a la Secretaría de Turismo del Estado la invitación para participar en tan importante foro binacional.



TIJUANA.- El Maestro Iván Cortez Chávez, Presidente de la AATOPBC, participó como panelista en el evento “Visit Baja California and Beyond”, organizado por el grupo “LEAD SAN DIEGO” y la Cámara Regional de Comercio de San Diego.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 18 DE MAYO DE 2026
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TERCER TÍTULO EN SU HISTORIA

Remonta América y ES MONARCA de Liga MX Femenil

CIUDAD DE MÉXICO.- América Femenil conquistó el campeonato del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil luego de remontar ante Rayadas, al que superó 3-0 en el duelo de vuelta de la final, encuentro celebrado este domingo en el estadio Ciudad de los Deportes.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

CON GARRA EN CU

¡POR LA OCTAVA!

Pumas eliminó al Pachuca y avanzó a la final del Clausura 2026; Jordan Carrillo marcó el único gol del encuentro para colocar a la UNAM en la disputa del título ante Cruz Azul

REDACCIÓN
 el mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- Pumas se convirtió en finalista del Clausura 2026 tras dejar en el camino a Pachuca en la semifinal, gracias a la anotación de Jordan Carrillo, única y suficiente

para poner a la UNAM en la disputa del título, ahora ante Cruz Azul, y que de lograrlo, sería el octavo en sus vitrinas.

El conjunto auriazul logró reponerse luego de caer por la mínima diferencia en el encuentro de ida celebrado en el estadio Hidalgo y aprovechó su condición de local en Ciudad Uni-

versitaria para darle vuelta a la eliminatoria.

Carrillo, quien ha sido una de las figuras del cuadro universitario durante la fase final, volvió a responder con una actuación destacada y firmó el tanto que desató la celebración en el Olímpico Universitario.

El equipo dirigido por Efraín Juárez mostró ma-

yor intensidad ofensiva y encontró la recompensa en un duelo cerrado ante unos Tuzos que llegaron con ventaja, pero no pudieron sostenerla ante la presión felina.

Con este resultado, Pumas regresó a una final de Liga MX, la número 15 en su historia, con la ilusión de conquistar un campeo-

nato que se le niega desde el Clausura 2011. Se medirá a La Máquina, que dejó fuera a Chivas en las semifinales.

Pumas y Cruz Azul se verán las caras en su tercera final de Liga MX, ambos se han llevado una por bando: los celestes en la 1978-79, mientras que los felinos en la 1980-81.

EVENTO CON RUTAS DE 10 Y 21 KILÓMETROS

SE LLEVAN VALDEZ Y JARILLO SEGUNDO MEDIO CASTRO-LIMÓN

“Pollito” y Andrea repitieron triunfo en la segunda edición del evento organizado por la Fundación Castro-Limón

POR ARLENE MORENO
 el mexicano



FOTO: CORTESÍA

DEL CLAUSURA 2026

Xolos, campeón en la categoría Sub 19

Tijuana venció a Santos en la final para lograr su primer campeonato de la categoría



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



FINAL
 30 DE MAY - 10:00
 - EMPATE -



+128

+250

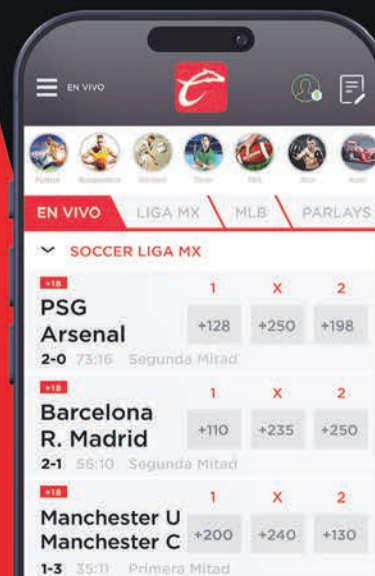
+198

MARGEN DE VICTORIA

PARIS SAINT G. GANA EXACTO POR 1 GOL	+285
PARIS SAINT G. GANA EXACTO POR 2 GOLES	+525
ARSENAL GANA EXACTO POR 1 GOL	+333
ARSENAL GANA EXACTO POR 2 GOLES	+650

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEGÚN DGG/SP/404/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
 BAJA LA APP EN caliente.mx





VAN POR TERCER TÍTULO AL HILO

ZORROS SON INVENCIBLES

El Cetys Mexicali terminó la temporada regular Primavera 2026 como el único equipo invicto en Juvenil "A"

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- Zorros, de Mexicali, terminó la temporada regular Primavera 2026 como el único equipo invicto en Juvenil "A", de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

El Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, buscará su tercera corona al hilo en la división tras cerrar la campaña regular con marca de 8-0-0 para el liderato del grupo.

Los pupilos de Hermann Roeniger Lárraga estuvieron el sábado 16 de mayo de visita en la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, y concluyeron con fuerza al ganar 36-0, su cuarta blanqueada de la temporada.

La derrota deja a Coyotes, dirigidos por Vicente Alaniz Ávalos, en cuarto lugar con récord de 6-2-0 y, debido a ello, enfrentará de nuevo a Zorros cachanillas la próxima semana en semifinales.

En segundo lugar quedan Rangers, equipo que enfrentó a la Escuela de Fútbol Americano Titanes el sábado en el campo del Colegio de Bachilleres del Es-

tado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

El conjunto de Playas de Rosarito, entrenado por Kevin Martínez, mejoró a 7-1-0 en el torneo al ganar 12-8 ante Titanes, de entrenador en jefe Francisco Gress Muñoz, para ser sede en la primera ronda de la postemporada.

Y subiendo al tercer sitio de Juvenil "A" está el Colegio Argentino Los Pibes (CALP), que el sábado recibió a Cetys Tijuana en el emparrillado de la Unidad Deportiva Valle Dorado, en Ensenada.

Ahí Sharks, comandados por René López Vázquez, elevaron su marca a 6-2-0 con marcador de 34-8 y, aunque tienen el mismo que Coyotes capitalinos, en la temporada regular los derrotaron y, por ello, la mejor posición.

En el mismo campo porteño, Cetys Ensenada logró hacerse la cruz al capturar su primera victoria del torneo el sábado al superar 12-8 a Tigres, de Cobach Nueva Tijuana, y evitar de esa manera el sótano final.

La Universidad Xochicalco, campus Tijuana, con head coach Jonathan López, concluyó en la posición cinco tras derrotar 39-8 a Instituto Salvatierra para cerrar con récord de 5-3-0.



Cierran la campaña regular con marca de 8-0-0 para el liderato del grupo.

FOTOS: CORTESÍA

La jornada ocho empezó el viernes 15 de mayo con un tradicional duelo tijuaneño entre Instituto México y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), y demostraron que no importa si la postemporada estaba fuera de alcance para ambos ya que la rivalidad es eterna.

En el "Friday Night Lights" del Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres la victoria perteneció a Águilas con marcador de 28-27 ante Jaguares, para quedar emplumados en sexto sitio y los felinos en séptimo.

CIERRE DE INFANTIL MAYOR

Quitán los Osos el invicto a Monaguillos

ENSENADA.- Osos quitó el invicto a Monaguillos en Infantil Mayor, de la temporada Primavera 2026, al superarlos 22-14 el sábado 16 de mayo en el campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado, en el municipio de Ensenada.

Los porteños, pupilos de Jorge Zerega Lomelí, iniciaron la jornada en cuarto lugar y con la posibilidad de enfrentar de nuevo a los religiosos en semifinales, pero el triunfo los elevó al tercer lugar.

Los plantígrados quedan 4-3-0 en la temporada regular de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) y pasan a semifinales en su retorno a la liga.

Por su parte el Instituto Salvatierra, con head coach Carlos Ruanova, no pierde su primer lugar al estar ahora con récord de 6-1-0 y que ostenta ventaja de poder contra el conjunto que terminó el segundo sitio.

Instituto México logró el 6-1-0 el mismo sábado en el emparrillado del Colegio de Bachilleres del

Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, al enfrentar a la Escuela de Fútbol Americano Titanes.

Águilas, preparados por Francisco Rosales, chocaron cascos con los campeones defensores y salieron con el triunfo 20-0 para asegurar partido en casa en semifinal donde recibirán a Osos.

Mientras que en el otro resultado del sábado, esto en el Estadio Arturo Oviedo Guaderrama, la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, dio cuenta del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali.

Coyotes, entrenados por Héctor Rosas, ya estaba fuera de contención a la postemporada pero eso no los frenó de jugar con todo para apuntarse el triunfo 12-8 en terreno hostil.

Coyotes termina 2-5-0 su temporada a la vez que Zorros, con head coach Daniel Acuña Gálvez, cierran 3-4-0 pero eso fue suficiente para el cuarto lugar y se verán con sus vecinos capitalinos en semifinales.



Los plantígrados quedan 4-3-0 en la temporada regular.

FOTO: CORTESÍA

INFANTIL MENOR

Instituto México aseguró el primer lugar de Infantil Menor el sábado 16 de mayo al derrotar 54-6 a Titanes en el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

Águilas, en la tutela de Alfredo Escobedo Valdez, concluyen 5-1-0 la temporada Primavera 2026 y pasan como casa para la final de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

La victoria de los emplumados marca el final de la temporada de defensa de corona de la Escuela de Fútbol Americano Titanes, dirigidos por Ángel Gómez, quienes no agarraron triunfo en este torneo.

Se llevan...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- En un evento que contó con rutas de 21 y 10 kilómetros, la Fundación Castro-Limón llevó a cabo este domingo la segunda edición de su Medio Maratón Tijuana, que este domingo convocó a 2,500 corredores.

Al igual que en la primera edición del evento, este año los ganadores absolutos en la distancia de Medio Maratón, 21.0975 kilómetros, fueron Daniel Valdez y Andrea Jarillo, que registraron marcas de 1:07:29 y de 1:24:57, respectivamente.

Valdez dominó la carrera prácticamente de principio a fin, ya que el más cercano perseguidor

fue el tijuaneño Mario "Jumi" Martínez, que cruzó la meta en una hora con nueve minutos y 48 segundos. El podio del Medio Maratón fue completado por Jorge Serrano, con tiempo de 1:12:24.

En la rama femenil Jarillo estuvo acompañada en el podio por Lisbeth Aguilar, con registro de 1:29:10, y por Nayeli García, quien detuvo el cronómetro en 1:31:41 tras realizar el recorrido que arrancó en las inmediaciones de la Fundación Castro-Limón y que concluyó en el estadio Caliente.

Este año, los organizadores también celebraron un recorrido de 10 kilómetros en el que se quedó con el triunfo el corredor boliviano Josué Muriel Camacho, quien participó en su primera carrera en Tijuana y salió adelante

con marca de 31'23.

La ganadora absoluta en la distancia de 10 kilómetros fue Carolina Carrera, con tiempo de 38'48, en tanto que el ganador en la modalidad de Silla de Ruedas en Medio Maratón fue Jesús Alejandro Terán, quien logró un registro de 1:09:35.

Al igual que la primera edición del evento, este año, la Fundación Castro-Limón realizó el evento en beneficio de Aldo, que a sus 8 años padece Leucemia y necesita 140 quimioterapias como parte de su tratamiento. (AMS)

ABSOLUTOS VARONIL 21K

- 1- Daniel Valdez 1:07:29
- 2- Mario Martínez 1:09:48
- 3- Jorge Serrano 1:12:24

ABSOLUTAS FEMENIL 21K

- 1- Andrea Jarillo 1:24:57
- 2- Lisbeth Aguilar 1:29:10
- 3- Nayeli García 1:31:41

ABSOLUTOS VARONIL 10K

- 1- Josué Muriel Camacho 31'23
- 2- Eduardo Valdés 34'00
- 3- Luis Miguel Velázquez 37'45

ABSOLUTAS FEMENIL 10K

- 1- Carolina Carrera 38'48
- 2- Laritza Milacatl 41'42
- 3- Patricia Martínez 42'33

SILLA DE RUEDAS 21K

- 1- Jesús Alejandro Terán 1:09:35

CIEGOS Y DÉBILES VISUALES 21K

- 1- Lesli Carrizal 2:32:02
- 2- Eliseo Rangel 3:31:32

Remonta...

VIENE DE LA PORTADA

Tras haber caído 1-0 en el cotejo de ida, disputado el pasado jueves en Monterrey, las Águilas de Ángel Villacampa parecían perfiladas para sufrir su séptima derrota en finales de liga femenil, pero el cuadro azulcrema pudo disfrutar la gloria por primera ocasión en tres años.

La victoria del América comenzó a construirse desde la primera mitad del compromiso de vuelta, cuando Irene Guerrero igualó el global con un tanto al minuto 44 del enfrentamiento, que reunió a 26,670 aficionados en la jornada dominical.

Fue al minuto 51, ya en la parte complementaria, que el cuadro azulcrema remontó a Rayadas mediante una anotación de la brasileña Geysse Ferreira, en tanto que al 81 las locales sentenciaron el triunfo con el cobro de una pena máxima por conducto de Scarlett Camberos.

La victoria dio al América su tercer campeonato en la Liga MX Femenil, luego de haberse coronado previamente en el Apertura 2018 y en el Clausura 2023, lo que le convierte en la tercera franquicia más ganadora, solamente superada por los clubes regiomontanos, Tigres con 7 títulos y Monterrey con 4. (AMS)

Xolos...

VIENE DE LA PORTADA

TORREÓN, Coahuila.- Xolos Sub 19 se coronó en su categoría luego de imponerse por la mínima de 1-0 a Santos en el partido de vuelta de la final del Con México Clausura 2026, que tuvo lugar este domingo en el estadio TSM.

El compromiso se disputó con mucha tensión y los rojinegros supieron administrar con inteligencia la ventaja que obtuvieron desde el compromiso de ida, donde lograron un triunfo de 3-1 en el estadio Caliente el pasado jueves.

Ambos equipos registraron llegadas a las porterías rivales en el transcurso del primer tiempo, aunque ninguno de los acercamientos logró ser concretado. Sin movimiento en las redes, el tablero al medio tiempo marcaba el 0-0 momentáneo.

En la parte complementaria, los canes aztecas contuvieron los ataques de los guerreros, el guardameta José Corona atajó con seguridad los disparos a puerta y la defensiva canina se convirtió en una auténtica muralla para los delanteros locales.

Xolos buscó un balón en lo alto del área de la comarca y el arquero local cometió una falta en la salida, lo que le otorgó a los fronterizos una pena máxima. Diego Sánchez cobró el penalti al minuto 75, anotando su tiro en una esquina superior de la portería.

Dicha anotación fue suficiente para darle a Tijuana su primer título en la categoría Sub-19, ya que los cachorros dirigidos por Luis Michel se impusieron en el duelo por el campeonato por global de 4-1.

EN EL ITF TOUR

Sabastiani León conquista título

ENSENADA.- La ensenadense mexicanoamericana Sabastiani León y la polaca Dominika Podhajecka salieron adelante de un sinuoso primer set y luego se enfilaron hacia una victoria de 7-6 (8) y 6-2 sobre la italiana Sofia Avataneo y la alemana Luisa Hrdá, para adjudicarse el título del W15 sobre canchas duras en Gaborone.

León y Podhajecka remontaron un 2-5 en el set inicial y resolvieron un apretado tie break en el que ninguna dupla lograba inclinar la balanza. La segunda manga fue dominada por completo para sellar el triunfo en una hora y 38 minutos como primeras cabezas de serie.

Sabastiani firmó así su primer título del año y el número 12 en la modalidad de dobles dentro del ITF Women's World Tennis Tour, circuito en el que se coronó por primera vez en 2019. Además, la bajacaliforniana acumula más de 10 finales disputadas en dobles a nivel profesional.

"Es una satisfacción que no se puede explicar, pero conquistar mi título 12 en el circuito profesional ITF es el resultado de mucha dedicación y sacrificio", expresó

León tras el partido. "Para llegar a esta etapa se necesita mucha disciplina y contar con apoyo, sobre todo de la familia y de un equipo de trabajo. Esto incluye una combinación de amor y respeto por el tenis, y poder lograrlo representando a México y a Baja California, cuna de grandes jugadores como Raúl Ramírez, me hace sentir más orgullosa", agregó.

"Al ganar estos títulos me gustaría inspirar a la siguiente generación de jugadoras. También me gustaría que el público entendiera que las jugadoras profesionales todas las semanas nos exigimos al máximo para lograr triunfos", finalizó desde África meridional.

José Adán Chaires Nava, delegado del tenis en Baja California por parte de Tenis Asociado de Baja California, AC, declaró que el triunfo de Sabastiani León es fundamental para el desarrollo del deporte en el estado.

"Lo que hace Sabastiani trasciende la cancha: pone a Baja California en el mapa del tenis mundial y demuestra que aquí hay talento de exportación", señaló Chaires Nava.



León firmó su primer título del año y el 12 en dobles, dentro del ITF Women's World Tennis Tour.

FOTO: CORTESÍA

BEISBOL DE LA URBANA

Chiefs ganan a los Borregos

ENSENADA.- Los Chiefs se quitaron la mala racha dentro del Torneo Relámpago 2026, al vencer con pizarra de 14 carreras por 5 a los Borregos Posada, que siguen sin conocer las mieles del triunfo en este torneo promovido por la Liga de Beisbol Urbana de Chapultepec.

Los Chiefs se encaminaron al triunfo con racimos de 5 anotaciones en la tercera entrada y 4 en la cuarta, para terminar sumando su primera victoria del Torneo Relámpago con marcador de 14 por 5.

El triunfo se lo acreditó Iván Ruiz, mientras que

Cristian Ascencio cargó con la derrota, ambos como abridores.

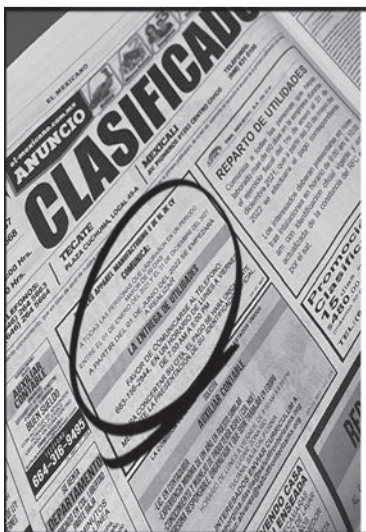
Por los Chiefs hicieron tronar el madero: Yoham Almanza de 5-2, Tadeo Acosta de 4-2, Enrique Nulo de 4-2, Martín Romo de 5-3, Dilan Gómez de 4-2, Luis Talamantes de 3-1, siendo jonrón, y Andrés Romero de 2-1.

Los mejores con el mape por los Borregos fueron: Jonathan Martínez de 4-2, Aldair Murillo de 3-2, con uno detrás de la barda, Luis Adrián de 4-1, Salvador Castañeda de 4-1, Alex Posada de 3-1 y José Carlos Patrón de 4-1.



Los Chiefs consiguieron su primer triunfo del Torneo Relámpago.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



Ayrton Ledesma Fuentes, con tiempo de 1:08:47, se convirtió en el ganador absoluto.

PARTICIPARON 2 MIL 500 CORREDORES

ABSOLUTOS, LEDESMA Y VALDEPEÑAS

Daniel Ledesma y Argentina Valdepeñas fueron los ganadores en el Medio Maratón Internacional Ensenada 2026

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

ENSENADA.- Ayrton Daniel Ledesma Fuentes, con tiempo de 1 hora, 8 minutos y 47 segundos, rompiendo el récord del año pasado, y Argentina Valdepeñas, con 1 hora, 17 minutos y 37 segundos, fueron los ganadores absolutos de ambas ramas en el Medio Maratón Internacional Ensenada 2026.

El reloj marcaba las 6:30 de la mañana cuando la presidenta municipal, Claudia Agatón, y la directora de Inmudere, María Jesús Trujillo, dieron el cornetazo de salida a los 2 mil 500 corredores inscritos en la carrera de 21 kilómetros, que tuvo salida y meta frente a la explanada de Playa Hermosa, contando con una ruta certificada por World Athletics.

El primero en arribar a la meta fue Ayrton Daniel



Argentina Valdepeñas, Elvia Carranco y Vianney Santaclara hicieron el 1, 2 y 3 de la rama femenil.

Ledesma Fuentes, originario de Ciudad Nicolás Bravo, Puebla, quien con tiempo de 1:08:47 se convirtió en el ganador absoluto y rompió el récord del año pasado de 1:09:22 impuesto por Daniel Valdez.

En la rama femenil, Argentina Valdepeñas Cerna, oriunda de Torreón, Coahuila, fue la ganadora absoluta con tiempo de 1:17:37.

En la ceremonia de premiación se entregó una bolsa en efectivo de 320 mil 500 pesos, además de camisetas, medallas y la rifa de más de 50 premios cortesía de patrocinadores.

GANADORES ABSOLUTOS

Rama Varonil	
1.- Daniel Ledesma,	1:08:47
2.- Richard Pérez,	1:10:57
3.- Brian Vite Aguilar,	1:11:02

Rama Femenil	
1.- Argentina Valdepeñas,	1:17:37
2.- Elvia Carranco,	1:18:02
3.- Vianney Santaclara,	1:20:59

Discapacidad	
1.- Omar Juárez,	1:26:55
2.- Luis de Jesús Durante,	1:26:57
3.- Fredy Guerrero,	1:42:08

Discapacidad Silla de Ruedas	
1.- Jessie Gil Salgado,	1:09:14
2.- Esteban Rodríguez,	1:37:01
3.- Francisco Arias,	1:59:07

Personas Ciegas y Débiles Visuales	
1.- Jonathan Couzin,	1:49:44
2.- Ramón Nevárez,	2:29:36
3.- Ramiro Celaya,	2:58:12



Daniel Ledesma, Richard Pérez y Brian Vite se llevaron los premios económicos de la rama varonil.

FOTOS: CORTESÍA

LOS MEJORES ENSENADENSES

DESTACAN MONROY Y VITE EN LOS 21K

ENSENADA.- Brian Vite y Lupita Monroy se llevaron los títulos de mejores ensenadenses en las ramas varonil y femenil durante el XXIII Medio Maratón Internacional Ensenada 2026, que tuvo salida y meta frente a la explanada de Playa Hermosa.

Tras el recorrido de los 21 kilómetros, Brian Vite marcó tiempo de 1 hora, 11 minutos y 2 segundos para convertirse en el mejor ensenadense de la rama varonil, mientras que Lupita Monroy fue la más veloz en la femenil con marca de 1 hora, 25 minutos y 36 segundos.

En la ceremonia de premiación del XXIII Medio Maratón

Internacional Ensenada 2026, encabezada por la alcaldesa Claudia Agatón y la directora de Inmudere, María Jesús Trujillo, se reconoció con premios en efectivo a los ganadores de los cinco primeros lugares absolutos.

MEJORES ENSENADENSES

- Rama Femenil
- 1.- Guadalupe Monroy
 - 2.- Katherin Villegas
 - 3.- Cynthia Medina
 - 4.- Estefany Segura
 - 5.- Jaqueline Atondo

- Rama Varonil
- 1.- Brian Vite
 - 2.- David Flores
 - 3.- Jesús Valenzuela
 - 4.- David Raudales
 - 5.- Gabriel Ríos

- Discapacidad
- 1.- Luis de Jesús Durante
 - 2.- Esteban Rodríguez
 - 3.- Ramiro Celaya



Lupita Monroy, Katherine Villegas, Cynthia Medina, Estefany Segura y Jaqueline Atondo ocuparon del 1 al 5 como las mejores ensenadenses.



Brian Vite, Flores, Valenzuela, Raudales y Hernández se llevaron los premios del 1 al 5 como los mejores varoniles.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Busca liderato Puro Guerrero

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras 21 semanas de actividad en la liga de boliche Pime Pro-Shop, Puro Guerrero se encuentra dentro de los mejores equipos de la competencia que es celebrada en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Puro Guerrero es sublíder en el torneo tras acumular una marca de 14-6 en la tercera vuelta de la temporada 2025-26, que tiene como primer lugar a Yaquis, que con un registro de 15-5 lidera al resto de los competidores en la clasificación general.

Los integrantes de Puro

Guerrero son Arturo Guerrero, Magui Guerrero y Luis Guerrero, que en la temporada han logrado un registro de 9,443 pinos derribados, además de un juego alto de 691 y una serie alta de 1,967.

En la actividad de la tercera vuelta de la temporada, varios equipos buscan la cima de la competencia, que está conformada por 32 jornadas, dividida en cuatro sectores, para unirse a Amiguis y Los Alonso como ganadores en la campaña.

Los equipos que completan el grupo de los mejores en la tercera vuelta del torneo son Aferrados y Armagedon, ambos con marca de 14-6, pero con una menor cantidad de pinos derribados en lo que va de la competición.



Arturo Guerrero, Magui Guerrero y Luis Guerrero integran al equipo.

FOTO: CORTESIA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

PROMOVERÁN PREVENCIÓN Y ESTUDIO CIENTÍFICO

Presentan carrera "Lyme Awareness"

TIJUANA.- Con el objetivo de fomentar la concientización sobre enfermedades transmitidas por garrapatas y fortalecer la investigación científica en Baja California, fue anunciada la carrera "Lyme Awareness", evento deportivo y de salud pública que se celebrará el próximo 23 de mayo en instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El anuncio se realizó durante una reunión con medios de comunicación en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la UABC, donde organizadores destacaron que la actividad pretende convertirse en una experiencia que vincule a la comunidad con la ciencia y la prevención.

La carrera tendrá un recorrido de 5 kilómetros y arrancará a las 8:00 de la mañana frente a la Facultad de Deportes. La ruta comprenderá el circuito interno de la universidad y áreas aledañas, mientras que la meta se instalará dentro de la pista atlética.

Las inscripciones continúan abiertas en línea y en

distintos puntos de venta con un costo de 300 pesos para los primeros 500 participantes. El registro incluye número de corredor, un kit purificador como obsequio de bienvenida, además de playera y medalla conmemorativa que se entregarán al finalizar la competencia.

El evento forma parte del proyecto "Buscando la Borrelia y la Rickettsia en Baja California", iniciativa enfocada en generar información epidemiológica sobre estas enfermedades para contribuir a la toma de decisiones en materia de salud pública.

El proyecto se desarrolla en colaboración entre la Facultad de Medicina y Psicología de la UABC y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, con la participación de estudiantes, investigadores y académicos en acciones orientadas al conocimiento y la prevención.

Los interesados pueden registrarse en el sitio runforlyme.com o solicitar mayores informes al teléfono 663 669 40 19.



IGUALA CON CINCINNATI

ESCAPA TRIUNFO AL SAN DIEGO

El equipo sandieguino se mantendrá en casa para enfrentar al Vancouver Whitecaps el próximo sábado

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC empató 3-3 con el FC Cincinnati en el Snapdragon Stadium el sábado por la noche, con dos goles de Marcus Ingvartsen para el SDFC en un entretenido partido de ida y vuelta.

Ingvartsen continuó con su excelente racha, anotando en ambas mitades mientras



FOTOS: CORTESIA

San Diego generaba peligrosas ocasiones de ataque durante todo el partido contra uno de los mejores equipos de la liga. El San Diego mostró confianza en ataque e igualó la intensidad de Cincinnati desde el pitido inicial.

El Cincinnati respondió a cada desafío para mantener el marcador igualado, propiciando un final disputado entre dos equipos que buscaban el resultado en los últimos instantes. El San Diego continuó presionando en los minutos finales, pero no logró anotar el gol decisivo.

El club sandieguino dominó el encuentro en cuanto a posesión del balón, al registrar el 60%, además de contabilizar el doble de tiros a portería en relación a su rival, que logró el empate al 90+7, apenas segundos después del gol que parecía le daría la victoria al SDFC.

Este resultado supone el primer empate del San Diego FC contra el FC Cincinnati en la historia del club. El equipo de Mikey Varas se mantendrá en casa para su próximo compromiso, en el que se medirá al Vancouver Whitecaps el sábado 23 de mayo a las 18:30 horas.

ANOTÓ GOL MEXICANA REBECA BERNAL

LLEGA WAVE A SIETE VICTORIAS

SAN DIEGO, California.- El San Diego Wave FC derrotó al Washington Spirit por 2-1 en el Snapdragon Stadium con un gol histórico de Trinity Byars y un gol de la victoria en el minuto 89 de Kimmi Ascanio.

San Diego abrió el marcador en el minuto seis cuando Byars, en su primer partido como titular profesional, aprovechó un despeje fallido de la defensa del Spirit. La delantera controló el balón con dos toques antes de disparar a la escuadra izquierda, anotando así el primer gol de su carrera profesional.

Washington respondió en el minuto 33 cuando la centrocampista Leicy Santos colocó un tiro de esquina para que la mexicana Rebeca Bernal rematara de cabeza y consiguiera el empate.

El Wave FC se alzó con la victoria en los últimos minutos del partido cuando,



FOTO: CORTESIA

El Wave se alzó con el triunfo en los últimos minutos del partido.

concedido al equipo local, Kenza Dali se encargó de ejecutarlo. La veterana francesa centró el balón al área para que la joven Ascanio, de 18 años, rematara de cabeza y enviara el balón al fondo de la red, anotando así

el gol de la victoria.

San Diego Wave viajará a Houston para enfrentarse al Dash el miércoles 20 de mayo en el Shell Energy Stadium. El partido comenzará a las 17:45 horas (Pacífico).

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

¡50% EN BOLETOS!

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.





MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 18 DE MAYO DE 2026 /IC



LA UIF

Rastrean red familiar de Rocha

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Mayo.- La investigación contra el Gobernador con licencia de Sinaloa, el morenista PASA A LA PÁGINA 2-C

TEHUITZINGO, PUEBLA



INCLUÍDA UNA MENOR DE 2 MESES

Asesinaron a 10 miembros de una familia

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO INFORMÓ QUE SE TRATA DE SEIS HOMBRES, TRES MUJERES Y LA MENOR DE EDAD

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Mayo.- Diez integrantes de una familia, entre ellos una bebé de dos meses, fueron asesinados a balazos en el interior de un domicilio en Tehuiztzingo, Puebla.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado informó que se trata de seis hombres, tres mujeres y la

menor de edad.

“La Policía Estatal, Policía Municipal, Secretaría de la Defensa, Guardia Nacional y autoridades de la Fiscalía General del Estado mantienen un despliegue operativo, así como labores de inteligencia, análisis y coordinación interinstitucional para esclarecer lo sucedido y detener a los responsables”, indicó.

La Fiscal General estatal, Idamis Pastor Betancourt, aseguró que una PASA A LA PÁGINA 2-C



En medio de la inauguración de un hospital en Yucatán, la Presidenta Sheinbaum aseguró que ya no son tiempos de privilegios y corrupción.

DIJO SHEINBAUM QUE YA NO ES TIEMPO DE CORRUPCIÓN

JORGE RICARDO
Agencia Reforma

MÉRIDA, YUCATÁN, 17 de Mayo.- Al inaugurar el nuevo Hospital General Agustín O' Horán del IMSS Bienestar, en retraso desde 2024, la Presidenta Claudia Sheinbaum retomó de nuevo su discurso soberanista y sostuvo que PASA A LA PÁGINA 2-C

RUMBO AL MUNDIAL

Iniciará la CNTE huelga el 1 de junio

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Mayo.- La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) resolvió estallar su huelga nacional el próximo primero de junio.

Durante la Asamblea Nacional Representativa (ANR) que inició ayer, el magisterio disidente resolvió arrancar la jornada de lucha en la Ciudad de México.

El siguiente mes, los contingentes de al menos Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Yucatán, Ciudad de México y Michoacán arrancarán con bloqueos y manifestaciones.

Sin embargo, será hasta el 25 de junio cuando el contingente más numeroso, el de Oaxaca, se integre a las actividades.

PASA A LA PÁGINA 2-C



La dirigencia explicó que la huelga permanecerá activa hasta que existan respuestas concretas a su pliego petitorio.

JALISCO



LOCALIZARON CREMATORIO CLANDESTINO, EN LAGOS DE MORENO

OSVALDO SANTANA GARCIA
Agencia Reforma

GUADALAJARA, 17 de Mayo.- Una zona utilizada presuntamente para la calcinación de cuerpos fue localizada por integrantes del colectivo Madres Buscadoras de Jalisco, acompañadas PASA A LA PÁGINA 2-C

UNO FUE VINCULADO A “EL JARDINERO”

Desmantelaron narcolaboratorios en Jalisco, Sinaloa y Nayarit

NOÉ MAGALLÓN
Agencia Reforma

GUADALAJARA, 17 de Mayo.- Una tonelada de droga, precursores químicos y otras sustancias fueron aseguradas por autoridades federales en un narcolaboratorio encontrado en la localidad de El Saucillo, en Zapotlanejo.

En Nayarit y Sinaloa también hubo operativos con resultados similares, aunque en ninguno de los casos hubo personas detenidas.

Mediante un comunicado, el Gobierno de México informó que durante los trabajos hechos en El Saucillo, Jalisco,

localizaron aproximadamente 600 kilos de producto terminado, 750 litros de precursores químicos y 425 kilos de sustancias sólidas.

Durante la inspección también descubrieron diversos materiales empleados para la elaboración de drogas sintéticas.

Mientras que en El Capomo, Nayarit, federales localizaron 780 kilogramos de metanfetaminas sólidas y 300 litros de metanfetamina líquida pertenecientes al Cártel de Jalisco Nueva Generación.

“El aseguramiento (en El Capomo) PASA A LA PÁGINA 2-C



Elementos de Semar, SSP y FGR desmantelaron 5 narcolaboratorios en Sinaloa, Jalisco y Nayarit, y aseguraron una tonelada de metanfetamina.

SENADOR DE MORENA



Señaló Inzunza no tener contacto con Estados Unidos y estar en Sinaloa

LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Mayo.- El senador Enrique Inzunza negó que tenga “contacto alguno” con autoridades extranjeras y dijo que está en Sinaloa.

El sinaloense, acusado de vínculos con el

narcotráfico, descartó tener un abogado gestionando detalles para que se convierta en testigo protegido, como se ha especulado en días recientes.

“Es falso lo que se publica por medios de la derecha sobre contacto alguno con autoridades extranjeras. Tampoco tengo ni contrata PASA A LA PÁGINA 2-C

EN MEDIO DE ACUSACIONES

Reasignaron a mando militar, en Zacatecas

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Mayo.- En medio de señalamientos por su puesta corrupción y nexos delictivos, el General de Brigada Isaac Bravo López fue removido de la comandancia de la 11 Zona Militar con sede en Guadalupe, Zacatecas.

El pasado sábado, autoridades militares y estatales realizaron el reacomodo, pues Bravo López fue designado como Comandante de la 41 Zona Militar con sede en Puerto Vallarta, Jalisco.

Apenas esta misma semana, a Bravo López, quien estaba en Guadalupe, Zacatecas, desde febrero del año pasado, lo acusaron, sin pruebas, de presuntamente recibir dinero del crimen organizado; sin embargo, ninguna autoridad ha brindado información oficial sobre el tema.

Su lugar fue ocupado ahora

por el General Brigadier Armando Toscano Yáñez.

Bravo López es licenciado en Administración Militar por la Escuela Superior de Guerra y maestro en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional; tomó cursos de paracaidismo, así como de estrategia y defensa en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en Washington.

Ha sido Jefe de Sección del Estado Mayor, de tres cuarteles generales a nivel región y zona militar; así como agregado militar y aéreo en la Embajada de México en Chile.

Mientras que Toscano Yáñez, es egresado del Heroico Colegio Militar y ha desempeñado cargos operativos y administrativos del Ejército y la Guardia Nacional.

Entre otros, ha sido comandante de la Guarnición Militar de Cozumel, Quintana Roo, y coordinador estatal de la Guardia Nacional en Jalisco.

ASESINARON...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

línea de investigación sobre la masacre es que se realizó por un "tema familiar".

"Estamos haciendo el barrido dentro de la zona en la que sucedieron estos hechos, tenemos como línea de investigación que fue un tema familiar; entonces estamos haciendo esas investigaciones, esas indagatorias", expresó este domingo.

"Tiene unas horas que sucedió el hecho, no puedo darles más información al respecto".

De acuerdo con los primeros reportes, durante la madrugada de este domingo un grupo armado llegó al domi-

cilio, ubicado en la comunidad de Texcalapa, ingresó al inmueble y abrió fuego en contra de las víctimas.

Cuando llegaron los cuerpos de emergencia solo encontraron con vida a una mujer a quien le dieron los primeros auxilios y subieron a una ambulancia, sin embargo, falleció en su traslado al hospital.

"La SSP expresa solidaridad y condolencias a las familias de las víctimas y refrenda su compromiso con cero impunidad para este tipo de hechos. Además, reitera a la ciudadanía que continuarán las acciones operativas para preservar el orden y la paz social en la entidad", indicó la Secretaría.

Dijo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

hoy el pueblo es feliz y libre porque ya no es tiempo de corrupción.

"Ya no son los tiempos de privilegios, corrupción y saqueo de nuestro país. Aquí ya no deciden unos cuantos, aquí no mandan intereses extranjeros ni grupos de poder económico", expresó.

"México es una nación libre, independiente y soberana y mientras exista esta unión entre el pueblo y Gobierno, mientras exista el compromiso con la justicia, la honestidad y la dignidad nacional, la transformación seguirá avanzando, seguiremos construyendo después las hospitales, caminos, universidades, nuevos derechos, seguiremos ampliando libertades y defendiendo la soberanía nacional".

Sheinbaum Pardo insistió que sin la corrupción el dinero alcanza para dar resultados.

"Porque gobernar significa servir y el pueblo es libre y feliz cuando tiene acceso a la salud, a la educación, a una pensión digna, a medicamentos gratuitos y oportunidades y derechos para salir adelante. El pueblo es libre cuando sabe que su Gobierno no sirve a minorías privilegiadas, sino a la mayoría de las mexicanas y mexicanos", dijo.

Sheinbaum lanzó su arenga en medio de las denuncias contra integrantes de su partido de corrupción y complicidad con el narcotráfico, durante la inauguración del nuevo Hospital General Agustín O' Horán, construido con 5 mil millones de pesos y anunciado como el más grande de México, con 669 camas, 82 consultorios y 16 quirófanos.

Asimismo, con áreas de atención crítica, terapia intensiva y hospitalización para la atención de más de 48 especialidades médicas, en 10 edificios y más de 65 mil metros cuadrados de construcción o 1.3 veces la superficie del Zócalo de la Ciudad de México.

La primera piedra de la obra del nuevo hospital que suplirá al antiguo hospital del mismo nombre, con 250 camas ubicado en el centro de Mérida, fue colocada el 29 de junio de 2023 y entonces se anunció que quedaría terminado en septiembre de 2024 y se incorporará al modelo IMSS-Bienestar.

La inauguración del hospital construido por el Ejército es también el inicio de la federalización de los servicios de salud de Yucatan que pasarán al IMSS Bienestar, el programa de salud que comenzó el Presidente López Obrador.

diversas herramientas utilizadas para la elaboración de narcóticos.

En distintos puntos de Corral Viejo, además, aseguraron otros narcolaboratorios con mil 250 litros de producto terminado, así como mil kilos de cloruro de amonio, ollas de peltre, tinas y medios tambos empleados para la producción de drogas sintéticas; también 500 litros de ácido acético, mil 500 kilos de ácido tartárico y 75 kilos de sustancias de uso dual.

Asimismo hallaron mil kilos de producto terminado, de los cuales 400 se encontraban en proceso de secado y 600 en proceso de cocimiento, así como 100 litros de metanol, 500 kilos de sosa cáustica y 440 kilos de ácido tartárico.

Según la Federación, la afectación económica estimada a la delincuencia organizada asciende a más de 650 millones de pesos.

Rastrean...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Rubén Rocha Moya, entró a una nueva etapa: seguir la ruta financiera y patrimonial de su círculo familiar.

El congelamiento de cuentas ordenado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no se limita a ex funcionarios y mandos de seguridad señalados en investigaciones de EU, sino que alcanzó a hijos del ex Mandatario.

Además, se incluyó a socios privados, constructoras, empresas financieras y firmas vinculadas al entorno político que acompañó a Rocha durante su ascenso y paso por el poder en Sinaloa.

Entre los nombres aparecen los hijos del ex Mandatario: Rubén, Ricardo y José Jesús Rocha.

Estados Unidos requirió a 10 funciona-

rios y ex funcionarios encabezados por Rocha, por delitos relacionados con narcotráfico. Dos de los requeridos se entregaron a autoridades estadounidenses con la promesa de dar pruebas sobre ilícitos vinculados con el narcotráfico y las relaciones de funcionarios con el Cártel de Sinaloa.

En la indagatoria mexicana, conforme oficios enviados el 6 de mayo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se requirió incluir en la Lista de Personas Bloqueadas no sólo acusados por Estados Unidos, sino también familiares del Gobernador con licencia.

En el seguimiento de la UIF, están también empresas creadas en los últimos 20 años alrededor del apellido Rocha, como Construcciones Sua-

qui, Constructora Chocosa, la Sofom A&R Inyecta Soluciones, A&R Soluciones Estadísticas -dedicada a estudios de mercado y campañas políticas- y Chocosa Ranch, una sociedad agropecuaria.

La indagatoria se concentra en posibles operaciones de lavado de dinero, triangulación financiera y uso de empresas relacionadas con la familia del ex Mandatario.

Otro punto que se revisa es que Enrique Díaz, ex Secretario de Finanzas del Gobierno de Rocha y quien se entregó en Nueva York, tenía relaciones financieras con empresas de los hijos de Rocha, porque como dueño de Housesin Desarrollos, provee contratos a Constructora Chocosa, de los hijos de Rocha, según averiguaciones.

Iniciará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Se perfila que el 80 por ciento de los manifestantes se concentre en la Ciudad de México, mientras que el 20 por ciento accionará en el resto de los estados.

La Coordinadora no llegó a un consenso sobre el lugar en donde instalará su plantón. Pero la opciones sobre la mesa son Paseo de la Reforma, el Zócalo y las inmediaciones del Estadio Banorte.

Con miras a utilizar el Mundial de Fútbol, que arrancará en 25 días, como plataforma para presionar con la abrogación de la Ley del ISSSTE, los docentes perfilan manifestarse en embajadas, hoteles de concentración y el Estadio Banorte.

¿QUÉ PIDE LA CNTE?

En conferencia de prensa, la CNTE reiteró que su principal demanda es la abrogación de la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aprobada en 2007, así como la eliminación total de la reforma educativa impulsada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La dirigencia explicó que la huelga permanecerá activa hasta que existan respuestas concretas a su pliego petitorio.

Tras la movilización del 1 de junio, la Coordinadora celebrará una Asamblea Nacional Representativa para definir las acciones de los días posteriores

en la Ciudad de México, los estados y durante actividades vinculadas al Mundial de fútbol.

CNTE TAMBIÉN EXIGE AUMENTO SALARIAL

El magisterio disidente también rechazó el incremento salarial anunciado este año.

Pedro Hernández explicó que el ajuste se compone de:

• 4 por ciento al salario base, equivalente a 253 pesos.

• 5 por ciento en prestaciones, equivalente a 156 pesos.

A juicio de la Coordinadora, este incremento no responde a las necesidades del sector.

Como parte de su agenda de movilización, la CNTE realizará el 30 de mayo un foro nacional para analizar el sistema de pensiones, uno de los temas prioritarios dentro de sus demandas históricas.

La organización recordó que, después de 46 años de existencia, mantiene como bandera central un aumento salarial del 100 por ciento y la transformación del régimen de jubilaciones y condiciones laborales para el magisterio.

La organización magisterial afirmó que uno de sus objetivos centrales es reabrir la interlocución con la presidenta Claudia Sheinbaum y con la Comisión Nacional Única Negociadora.

Según los dirigentes, el diálogo con el gobierno federal se ha mantenido estancado desde hace más de un año.

Localizaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

por buscadoras de Sonora, en una brecha de Lagos de Moreno.

El hallazgo fue confirmado alrededor de las 13:35 horas de este domingo, entre el Rancho Tampico y Plan de los Rodríguez, donde las buscadoras localizaron, al menos 15 puntos con restos calcinados.

De acuerdo con la información compartida por el colectivo durante las labores, en el sitio fue detectado un crematorio clandestino de grandes dimensiones; sin embargo, hasta

el momento no se ha determinado cuántas víctimas podrían encontrarse en el lugar debido al estado de los restos.

Las integrantes señalaron que en la zona había indicios de múltiples incineraciones y que los trabajos continúan para delimitar el área y establecer la magnitud del hallazgo.

Tras la localización, las buscadoras solicitaron la presencia de las autoridades ministeriales y personal forense para procesar el sitio y continuar con las diligencias correspondientes.

Desmantelaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

está relacionado con Audias "N", alias "El Jardinero", operador de alto nivel de un grupo criminal, señalado por las autoridades como uno de los principales responsables de la producción y distribución de drogas sintéticas en la región", indicó el Gobierno federal.

"El Jardinero" fue detenido hace unas semanas en esa misma Entidad, lo que desató una ola de narcobloqueos.

Los federales agregaron que hicieron trabajos de inspección en Sinaloa, donde descubrieron otros puntos de elaboración de droga. En el poblado de Corralejo, por ejemplo, aseguraron aproximadamente mil 500 litros de producto terminado, así como 2 mil 500 litros de precursores químicos, 3 mil 100 litros de una sustancia de uso dual, mil 200 kilos de sosa cáustica y

Señaló...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ré abogados. No hay razón para ello. Soy abogado de mí mismo y me basta mi probidad", aseguró.

El senador Inzunza es el único de los 10 funcionarios señalados por Estados Unidos por nexos con el narcotráfico que se mantiene en el cargo y, por tanto, conserva su fuero constitucional.

En su publicación, volvió a rechazar las acusaciones extranjeras.

"Soy un hombre verídico y de instituciones. Siempre he verificado a mi estado y mi país con rectitud, compromiso y honor. Rechazo firmemente las imputaciones que se me formulan, son mentadas y carecen de todo sustento. Y así

quedará demostrado en su momento", aseguró.

Al reiterar su disposición para atender cualquier requerimiento de la autoridad mexicana, Inzunza aseguró que se encuentra en su natal Sinaloa.

"Estoy en Sinaloa, mi tierra, de la que estoy orgulloso, con las y los míos, gente buena y honesta", afirmó.

"Atenderé, si se me formula, personal y puntualmente cualquier requerimiento que me hagan las autoridades de mi país, conforme a sus atribuciones constitucionales".

"Uno es lo que ha sido toda su vida. Mi honestidad y verticalidad están respaldadas por la veracidad de una trayectoria de trabajo, estudio y servicio con integridad", posteó en X.

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. CON RESIDENCIA EN ENSENADA.

ACTOR: LARSON IRRIGATION DE BAJA CALIFORNIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. DEMANDADO: CAMPO BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RANCHO LLANO COLORADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

CONVOCATORIA DE POSTORES
En los autos del juicio ejecutivo mercantil 42/2023-II-A, promovido por Larson Irrigation de Baja California, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Campo Baja, Sociedad Anonima de Capital Variable, y Rancho Llano Colorado, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en cumplimiento a lo ordenado en auto de trámite de abril de dos mil veintiséis y de conformidad con el establecido en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas con veinte minutos del dieciséis de junio de dos mil veintiséis, para que tenga presente la audiencia pública en primera almoneda...

EDICTO
A LA DEMANDADA: ALICIA BARRIOS BERNSTEIN.
En el Expediente número 445/2025-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Mauricio Enrique Perez Rascon en contra de usted, se dicto el siguiente auto de fecho de fecha veintiseis de marzo del año dos mil veintiséis. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 3600, presentado por el C. Licenciado Julio Cesar Avalos Beas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio, en relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la demandada Alicia Barrios Bernstein, sin haberse localizado domicilio en las dependencias a las que fueron dirigidos...

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 09 DE MARZO DEL AÑO 2026.
LA C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE
(firma electrónica)

EDICTO
A LOS C. FRANCISCO DELGADO ARRIOLA Y GRACIELA SWAIN CHAVEZ DE DELGADO. DOMICILIO IGNORADO.
En el EXPEDIENTE NÚMERO 598/2022-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ESTEBAN CRUZ RAMIREZ, en contra de USTEDS Y OTROS, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de cuyos puntos resolutorios a la letra dicen:

Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Esteban Cruz Ramirez y la Parte Demandada, Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, han quedado debidamente acreditadas en autos, no así la de la Parte Demandada, Graciela Swain Chávez de Delgado y Jorge Field Cortazar, por no haber contestado la demanda, asimismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA
LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletivamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda Pública bajo las siguientes bases:

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 05 DE MARZO DEL AÑO 2026.
LA C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ
(Firma electrónica)

EDICTO
EMPLAZAR A ARES SANTIAGO ESCALANTE AGUILERA
EN EL CUADRO NÚMERO 25/2025 RELATIVO AL JUICIO INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR ANIBIS ESCALANTE DIAZ, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTE Y CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS EN ESTRECHA RELACION CON EL PROVEDO DE FECHA VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA ARES SANTIAGO ESCALANTE AGUILERA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARON TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION, HABIÉNDOSE SABER DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y QUE TIENE UN TERMINO DE QUINCIENTOS DIEZ DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA NOTIFICACION, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE H. JUZGADO, CON DOMICILIO EN CARRETERA LIBRE MEXICALTI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21460, DE ESTA CIUDAD, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUINERO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE ELLAS, CON EL APLAZAMIENTO QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO DE QUINERO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE ELLAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 122 FRACCION DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

EDICTO
C. EULOGIO R. PEREZ, FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ S. DE R.L. DE C.V.
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ADAN ROMAN LUNA, en su contra, con el expediente número 95/2024 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho veintinueve de abril del dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecho veintinueve de febrero del dos mil veintiseis, admitió en via Ordinaria Civil y en Ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, la demanda promovida por el C. Adán Román Luna, demandando: D que se declare nula en virtud de la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote 04 de la manzana 24 de la Colonia Alamos de esta ciudad con superficie de 504.00 metros cuadrados, II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en el establecido por los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la Tercera secretaría de acuerdos los copias de traslado exhibidas de la demanda multibastada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de su elección.

TRAS TOCAR A UN PACIENTE Médico del ISSSTE fue inhabilitado por un año

ROLANDO HERRERA Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Mayo.- Un médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue inhabilitado un año por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) por haber realizado tocamientos indebidos a una paciente.

En un comunicado, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) informó que los hechos cometidos por el médico, a quien identificó como Pedro C., se registraron durante una consulta médica en la Clínica de Especialidades Neuropsiquiatría en Tlatelolco.

Al tratarse de una conducta grave, el Órgano Interno de Control del ISSSTE denunció el hecho ante el TFJA, instancia que fue la encargada de imponer la sanción.

Sin embargo, el médico aún puede impugnar la resolución.

La dependencia señaló que otro médico especialista del ISSSTE, identificado como Jorge C., fue inhabilitado por nueve meses por omitir el diagnóstico y tratamiento postoperatorio de paciente menor de edad con fractura de cadera.

La dependencia también dio a conocer las sanciones emitidas contra otros nueve servidores públicos, entre ellos seis agentes de la Guardia Nacional, que cometieron distintas faltas a sus cargos.

En el caso de los guardias nacionales, sus faltas consistieron en presentar un certificado carente de validez, extravió de equipo táctico, abandono de servicio y dañar una patrulla.

Los otros servidores públicos sancionados, adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, Aeropuerto y Servicios Auxiliares y a la Secretaría de Cultura, incurrieron en diversas omisiones administrativas y, en un caso, faltas de respeto de índole sexual.



FIRMANDO POR: MARIO HERNANDEZ ROS PROSECO DE FIRMA: 10180893 EXPEDIENTE 015000205 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

SE NOTIFICA a Jose Angel Orrantia Esquer también conocido como Jose Orrantia en cumplimiento al auto dictado el siete de mayo de dos mil veintiséis, en el expediente 1508/2025, Juicio ordinario civil, promovido por Angélica María Robbins también conocida como Angélica María Salas Orrantia, en contra de Alba Salas Valenzuela De Orrantia, Jose Angel Orrantia Esquer también conocido como Jose Orrantia Esquer, del índice del Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publica el auto que a continuación se inserta;

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. Se tiene por recibido el escrito con número de registro de promoción 4,535, presentado por MARCO ANTONIO MEJA CISNEROS, con carácter notificado en autos.

Como lo solicita, se le tienen por hechas las manifestaciones y en consecuencia para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos, se señalan las OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, en la sala de audiencia número SEIS (6); por lo tanto, cítese a las partes para que el día y hora antes indicados comparezcan al desahogo de la misma.

Por lo que hace a las pruebas ofrecidas por la parte actora, deberán ser desahogadas en los términos del auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, que a la letra dice: (...) Admisión y preparación de pruebas

Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrá por desistido de la probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para este Estado.

FIRMANDO POR: LILIANA WETH INZUNZA LOPEZ PROSECO DE FIRMA: 10180893 EXPEDIENTE 015000205 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

SE NOTIFICA a MARIA BELEN LARA NIETO por su propio derecho y en su carácter de hija de la autora de la sucesión; comparendo ante mí, en compañía de dos testigos idóneos; exhibiéndome copia certificada del acta de defunción de la autora de la sucesión y del acta de nacimiento de ella, donde acredita el entroncamiento con la misma; declararon bajo protesta de decir verdad sobre el último domicilio de la finada y que no concierne la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de la misma; procediendo a firmar la declaración de los testigos por separado en los términos previstos por el Código de Procedimientos Civiles.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

FIRMANDO POR: MARIO HERNANDEZ ROS PROSECO DE FIRMA: 10180893 EXPEDIENTE 015000205 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

SE NOTIFICA a Jose Angel Orrantia Esquer también conocido como Jose Orrantia en cumplimiento al auto dictado el siete de mayo de dos mil veintiséis, en el expediente 1508/2025, Juicio ordinario civil, promovido por Angélica María Robbins también conocida como Angélica María Salas Orrantia, en contra de Alba Salas Valenzuela De Orrantia, Jose Angel Orrantia Esquer también conocido como Jose Orrantia Esquer, del índice del Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publica el auto que a continuación se inserta;

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. Se tiene por recibido el escrito con número de registro de promoción 4,535, presentado por MARCO ANTONIO MEJA CISNEROS, con carácter notificado en autos.

Como lo solicita, se le tienen por hechas las manifestaciones y en consecuencia para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos, se señalan las OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, en la sala de audiencia número SEIS (6); por lo tanto, cítese a las partes para que el día y hora antes indicados comparezcan al desahogo de la misma.

Por lo que hace a las pruebas ofrecidas por la parte actora, deberán ser desahogadas en los términos del auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, que a la letra dice: (...) Admisión y preparación de pruebas

Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrá por desistido de la probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para este Estado.

FIRMANDO POR: LILIANA WETH INZUNZA LOPEZ PROSECO DE FIRMA: 10180893 EXPEDIENTE 015000205 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

SE NOTIFICA a MARIA BELEN LARA NIETO por su propio derecho y en su carácter de hija de la autora de la sucesión; comparendo ante mí, en compañía de dos testigos idóneos; exhibiéndome copia certificada del acta de defunción de la autora de la sucesión y del acta de nacimiento de ella, donde acredita el entroncamiento con la misma; declararon bajo protesta de decir verdad sobre el último domicilio de la finada y que no concierne la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de la misma; procediendo a firmar la declaración de los testigos por separado en los términos previstos por el Código de Procedimientos Civiles.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Que la señora MARÍA BELEN LARA NIETO por su propio derecho, manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

Por lo anterior la señora MARÍA BELEN LARA NIETO, acepta la designación de albacea de la multibastada sucesión, protestando su fe y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, relevándole la caución correspondiente y manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletivamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda Pública bajo las siguientes bases:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con los boletines de empuje vencidos del 16 de Abril de 2026 al 15 de Mayo de 2026, así como también las remanentes. Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.</

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS:
(646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



Reperto de Utilidades

Instrumentos Musicales
Fender, S.A. de C.V.

Empresa internacional líder en la
fabricación de Instrumentos
Musicales

Informa a todo el personal que laboró
en el año fiscal 2025, favor de enviar
WhatsApp al 646-103-0947 de 8am a
4pm para brindarles mayores informes
sobre el pago de utilidades.



Inversión Estratégica: Edificio con Alto
Potencial de Plusvalía.
Presentamos una oportunidad única de adquisición
por \$9,000,000 USD. Con una inversión estimada de
finalización de solo \$1,000,000 USD, el valor
proyectado de salida en el mercado asciende a los
\$24,000,000 USD.
- Rendimiento Garantizado: El valor de mercado en la
zona alcanza los \$4,300 USD por m² (dato verificable),
lo que permitiría una venta final de hasta \$25,000,000
USD.
- Vocación Especializada: El inmueble cuenta con los
permisos autorizados para operar como Hospital en el
primer y segundo nivel.
- Negociación: Estamos abiertos a recibir propuestas
formales.

Aproveche esta oportunidad

Dirección
Avenida de la Amistad #9065, Empleados
Federales, Tijuana, Baja California.

PRECIO

Precio total \$9,000,000 dlis

Tel. 664 422 07 48

NOTA: En cualquier otra parte de la ciudad el
precio esta en \$4,300 dlis m2.

EL MEXICANO desde 1959 ha
tenido la responsabilidad de
mantener informada a la región
de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le
responde haciéndole de este
medio el líder indiscutido.



SE RENTA
BODEGA
400 M2 / \$2,800.00 USD
Zona Rio entrada a Col.
Libertad 1 min de sentri
LAS ORIGINALES DE TIJUANA
TEL WHATSAPP:
663-314-4440
664-175-3076
664-200-2381

TRABAJOS
INMEDIATOS!!!
SE SOLICITA PERSONAL
PARA TRABAJAR EN AREA
DE CALIFORNIA (USA)
DE LUNES A VIERNES Y
FINES DE SEMANA
CUIDANDO NIÑOS,
ADULTOS MAYORES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y LIMPIEZA
NESESARIO
QUEDARSE A DORMIR.
SUELDO POR 5 DIAS
\$ 650.00 A \$ 750.00 dlis.
INFORMES
(951) 233 33 03

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL.
Que en los autos del Expediente número 08/2003-C, relativo al Juicio Sumario
Hipotecario promovido por Bruno Ernesto Zenteno Santana, en contra de Refugio
Osegueda Corona, se dictó un acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:
"Ensenada, Baja California, ocho de mayo del año dos mil veintiséis. A sus autos un
escrito registrado bajo número de promoción 6805/2026, presentado por el C.
Licenciado Juan Duran Duran, en su carácter de abogado patrono de la parte actora
en el presente juicio. Como lo solicita y toda vez que los gravámenes que se
desprenden del certificado de Inscripción que anexa, corresponden al presente juicio,
resulta procedente señalar fecha para que tenga verificativo la audiencia de REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA, siendo a las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, respecto del bien inmueble materia del presente
juicio, mismo que se identifica como: " FOLIO REAL: 626048, LOTE: 4 MITAD ESTE
MANZANA: 69, COLONIA: COLONIA PLANO OFICIAL, MUNICIPIO ENSENADA,
SUPERFICIE: 625.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 25.00 M. CON
CALLE NOVENA, SUR: 25.00 M. CON LOTE 3, ESTE: 25.00 M. CON LOTE 5,
OESTE: 25.00 M. CON MITAD OESTE DEL LOTE 4, INSCRITO BAJO: JUICIO
SUCESORIO INSCRIPCIÓN 101348 DEL TOMO 48 DE SECCIÓN PRIMER DE
FECHA 25 DE ENERO DEL 1927". Por ende con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 556 y 558 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convóquese a
postores por medio edictos que deberán de fijarse por DOS VECES DE SIETE EN
SIETE DIAS, en los sitios públicos de costumbre como son Registro Público de la
Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, Registro Civil de esta Ciudad, Palacio
Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Oficinas Matriz de Correos y
Telégrafos y los Estrados de este H. Juzgado, y publicarse edictos en el periódico de
mayor circulación de este lugar a su elección o boletín judicial, y toda vez que de
autos se advierte que los avalúes emitidos por los peritos de las partes, así como el
perito tercero en discordia nombrado por este H. Tribunal, son discordantes en virtud
de que los mismos asignan diferente valor comercial al bien inmueble hipotecado en
el presente juicio, por lo que el Suscrito concierne aprobar el dictamen valoratorio que
le asigne mayor valor comercial al bien inmueble antes referido, siendo el avalúe
emitido por el Perito Tercero en Discordia Sergio Ricardo Alejandro Almazan
Olaecha, mismo que se encuentra visible de foja 213 a la 230 de autos, en
consecuencia se hace saber al público en general que servirá de base para el remate
la cantidad de \$ 34,620,343.00 M.N.), precio fijado en autos por el perito tercero en
discordia, y que será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del
mismo.- Gírese atento Oficio, con copia certificada del presente proveído, al C.
Recaudador de Rentas Municipal, para dar aviso sobre el remate judicial señalado
con antelación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 Bis B de
la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.- Expídase el edicto
correspondiente.- Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese. Al calce dos
firmas ilegibles."

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., 08 DE MAYO DEL 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, III, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I
y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder
Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL
NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA OCHO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 126,917 DEL VOLUMEN 3,292,
OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA
PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA FELIPA DE LEON
FIGUEROA, EN LA QUE FUE RECONOCIDA COMO ÚNICA Y
UNIVERSAL HEREDERA. LA SEÑORA BEATRIZ ADRIANA LOPEZ
DE LEON, QUIEN ACEPTO LA HERENCIA QUE CONFORME A
DERECHO LE CORRESPONDE, QUIEN CON ESE MISMO CARÁCTER
SE DESIGNO A SI MISMA COMO ALBACEA DE LA REFERIDA
SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU FIEL Y
LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR
EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DE 2026.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ.

EDICTO.

A Berenice Michelle Zepeda Diaz:

En el Expediente número 865/2025, relativo al juicio SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE VÍCTOR ZEPEDA DOMÍNGUEZ, se dictó un
auto de fecha veinte de abril de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó fijar avisos
en el Boletín Judicial, en los sitios públicos de costumbre y en un periódico de
mayor circulación en esta Ciudad por ser tanto el lugar del juicio, como el lugar del
fallecimiento y origen del finado, mediante los cuales se informa que VÍCTOR
ZEPEDA DOMÍNGUEZ falleció en esta ciudad de Ensenada, B.C., el 21 de febrero
de 2023, quién fue originario de Chihuahua, Chihuahua, México y nació el 19 de
septiembre de 1925, denunciando su fallecimiento María del rosario Mendoza
Enciso.

Se le llama para que comparezca a este Juzgado a reclamar algún derecho
a la herencia dentro del término de veinte días, que empezarán a contar a partir
del día siguiente al que aparezca publicado el presente edicto. El presente edicto
se publicará DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en un periódico de los de mayor
circulación, en el Boletín Judicial del Estado y en los sitios públicos de costumbre
de esta Ciudad.

Ensenada, Baja California a 23 de abril de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA.

EDICTO
SE CONVOCA A POSTORES

En el Expediente número 1140/2010 relativo al JUICIO ESPECIAL
HIPOTECARIO, promovido por ALEXIS ADILENE VERDÍN RUIZ, en contra de
MARCOS ORTIZ ORTEGA, por auto de fecha dos de marzo del año dos mil
veintiséis, se ordenó convocar a postores, por medio de SUBASTA PÚBLICA EN
PRIMERA ALMONEDA mediante la publicación de edictos en los sitios
públicos de costumbre de esta ciudad (estados de Recaudación de Rentas
del Estado y los de este Juzgado) así como el periódico de mayor
circulación de esta Ciudad a elección del interesado. POR DOS VECES DE
SIETE EN SIETE DIAS atento a lo dispuesto por los artículos 556 y 568 y demás
relativos del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo la
audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble hipotecado
identificado como: LA VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL
NÚMERO 14, DE LA CALLE LIMONES NÚMERO 14, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE
NÚMERO 88, DE LA MANZANA 07, DEL DESARROLLO URBANO DENOMINADO
CONJUNTO HABITACIONAL "HACIENDA TECATE", DE ESTA CIUDAD DE TECATE,
BAJA CALIFORNIA, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 120.01 METROS
CUADRADOS, INSCRITO BAJO PARTIDA 5031948, SECCIÓN CIVIL DE FECHA 27
DE DICIEMBRE DE 2006, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. Por lo cual, en el
presente juicio, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. Se hace del conocimiento del público en
general que servirá de base para la subasta la cantidad de \$848,076.38
PESOS (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100
MONEDA NACIONAL) fijado por el perito designado en rebeldía de la parte
demandada, que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del
mismo es decir, la cantidad de \$645,397.58 PESOS (SEISCIENTOS SESENTA Y
CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 58/100 MONEDA
NACIONAL). Lo anterior con fundamento en los artículos 556 y 568 y demás
relativos del Código de Procedimientos Civiles. Así
también, que para participar en la licitación deberán exhibir mediante
recibo de ingreso expedido por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado
en equivalente por lo menos al diez por ciento del valor fijado.

NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUREA DE
PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su
Secretaría de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA, que
autorizó y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción
I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso
del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder
Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II,
XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma
Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAH BATISTIA HIGUERA
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ABRIL DEL 2026.

Con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV,
XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente
Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja
California.

EDICTO

AL DEMANDADO: MARIA AGAPITA SARABIA

En el expediente Número 696/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL,
promovido ante éste Juzgado por Isabel Torres en contra de USTED, se dictó un
proveído que a la letra dice:"

Ensenada, Baja California, a ocho de abril del dos mil veintiséis. Por recibido
escrito registrado bajo número de promoción 4749, del C. Licenciado Angel González
Rodríguez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita y
en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización
para el emplazamiento a la demandada MARIA AGAPITA SARABIA, con fundamento
en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos
Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación y emplazamiento respectiva
a la misma por medio de EDICTOS, los cuales deberán de publicarse en el Boletín
Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por TRES VECES DE
TRES EN TRES DIAS, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su
contra una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, promovida por Isabel Torres en los
términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda,
dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley, en tal virtud por este
conducido se le corre traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados
a partir del día siguiente en que aparezca la publicación del edicto respectivo,
de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y
defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho
término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de
contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo para que señale
domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta
ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones aón las de
carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo
623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo
625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a dicha
demandada que quedan a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado, la
copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.-
Expídanse los edictos respectivos. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente
el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario
de Acuerdos, Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con
fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4
fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la
Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 696/2025-A. vvs"

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 09 DE ABRIL DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4,
Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica
certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL DEMANDADO: MARIA AGAPITA SARABIA

En el expediente Número 696/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL,
promovido ante éste Juzgado por Isabel Torres en contra de USTED, se dictó un
proveído que a la letra dice:"

Ensenada, Baja California, a ocho de abril del dos mil veintiséis. Por recibido
escrito registrado bajo número de promoción 4749, del C. Licenciado Angel González
Rodríguez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita y
en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización
para el emplazamiento a la demandada MARIA AGAPITA SARABIA, con fundamento
en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos
Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación y emplazamiento respectiva
a la misma por medio de EDICTOS, los cuales deberán de publicarse en el Boletín
Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por TRES VECES DE
TRES EN TRES DIAS, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su
contra una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, promovida por Isabel Torres en los
términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda,
dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley, en tal virtud por este
conducido se le corre traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados
a partir del día siguiente en que aparezca la publicación del edicto respectivo,
de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga

CIRCULO SOCIAL

LUNES 18 DE MAYO DE 2026

COMPARTEN TEMAS DE SALUD Y FAMILIA
En el marco de una rica comida compartieron temas para el cuidado personal y el hogar. Tuvieron además regalos sorpresa muy ecológicos.

Blanca Flores y Maribel Gómez.



Mati de Rivera, María Ángela Rochín, Dora Laura Lascano, Angie Corbalá, María Ángela de Rochín y Livy Rivera.



Elegante y distinguida lució Angie Corbalá Loaiza.

ELEGANTE FIESTA DE DESPEDIDA DE SOLTERA Angie Corbalá Loaiza

LA BELLA FESTEJADA LUCIÓ UN ELEGANTE VESTIDO Y FUE AGASAJADA CON UNA COLORIDA Y FLORAL REUNIÓN, CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL EL 27 DE JUNIO, DESPUÉS DE UNA FELIZ ETAPA DE NOVIAZGO CON EL JOVEN KAROL DANIEL ROCHÍN

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La orgullosa madre de la festejada se manifestó muy feliz por la unión matrimonial de su hija, Angie Corbalá Loaiza, con el joven Karol Daniel Rochín, la cual se llevará a cabo el próximo 27 de junio de 2026.

Durante una elegante comida con temática floral, se realizó la agradable despedida de soltera, en una ambientación donde resaltaron los colores de las flores de mayo y un menú preparado especialmente para la ocasión, basado en una entrada de empanadas y ensalada roquefort; además de un plato principal de pechuga rellena con salsa de vino blanco, salmón en salsa de mango con guarniciones, pasta Alfredo y verduras asadas, acompañados de refres-

cantes bebidas que dieron el marco perfecto al acto previo de su formal boda, la cual se realizará en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

Con gran satisfacción participaron en la despedida de soltera invitadas como Mati de Rivera, María Ángela de Rochín, Dora Laura Lascano, Livy Rivera, Dolores Cañedo, Elsy Castañeda, Maricela, Mari, Gaby Rincón, Angélica García y Elsa Rincón, entre otras distinguidas damas asistentes, quienes disfrutaron junto con la festejada de una amena reunión.

Durante las horas de convivencia, las damas asistentes le desearon todos los parabienes para la familia que está por formalizar, luego de un noviazgo lleno de amor y respeto, así como de una historia que los llevará a jurarse amor eterno ante el altar, desde aquel día en que se conocieron y el amor llegó a sus vidas.



Diana, Tessy y Cristina Corbalá, con la festejada.



Angélica, Angie y Tessy Corbalá Loaiza.



Rosa Saucedo fue parte del elegante festejo.



Dolores Cañedo, Angie Corbalá, Elsy Castañeda, Maricela, Mari, Gaby Rincón, Angélica García y Elsa Rincón.



Pilar, Carolina Loaiza y Angélica Vizuet con Angie Corbalá.



María Ángela de Rochín felicitó a la festejada.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EN EL MARCO DE UNA RICA COMIDA COMPARTIERON TEMAS PARA EL CUIDADO PERSONAL Y EL HOGAR. ADEMÁS TUVIERON REGALOS SORPRESA MUY ECOLÓGICOS



La maestra Lupita García, fue muy felicitada.



Gloria Bañaes, recibió abrazos y felicitaciones.

COMPARTIERON TEMAS DE SALUD Y FAMILIA

Grupo de damas tijuuanenses

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco una agradable tarde de primavera un grupo de damas tijuuanenses gozó de una rica comida temática en la que fueron felicitadas por el "Día de la Madre", y "Día de la Maestra".

La reunión de damas tijuuanenses tuvo un formato especial ya que recibieron varios contenidos para el cuidado personal desde la parte exterior como el exterior y algunos relacionados con la práctica del yoga, que comparten durante varios días de la semana.

Las horas de sana convivencia también tuvieron temas para el cuidado de su hogar con un ambiente ecológico por lo que el cuidado de las plantas también fue parte de los contenidos de la reunión en uno de los salones de un reconocido restaurant del Distrito Gastronómico de la ciudad.

Como parte del encuentro saborearon las especialidades de la casa y al terminar de la comida, prosiguieron a la rifa de regalos entre las asistentes y donde recibieron artículos de cuidado del rostro y manos, y además de plantas decorativas para el hogar.



El grupo de damas tijuuanenses, compartió temas para el cuidado personal y el hogar.



Olga Gutiérrez, participó muy activa.



Estela Mejía, con Rebeca Estrada.



Rosy Garduño, fue parte de la reunión de damas.



Blanca Flores y Maribel Gómez.



Issa Niño y Margarita Ávila.

TE FAMA

LUNES 18 DE MAYO DE 2026

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



CARDI B Y STEFON DIGGS

PROTAGONIZARON UNA ACALORADA DISCUSIÓN

A SOLO TRES DÍAS DE MOSTRARSE AFECTUOSOS EN UNA GALA DEL DÍA DE LA MADRE, LA RAPERERA Y LA ESTRELLA DE LA NFL DESATARON RUMORES DE UNA NUEVA RUPTURA, EN LAS AFUERAS DE UNA CAFETERÍA

REDACCIÓN
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.- La montaña rusa en la que se ha convertido la relación entre Cardi B y Stefon Diggs sumó un nuevo capítulo. La famosa rapera y el jugador de la NFL protagonizaron una acalorada y larga discusión en el estacionamiento de una cafetería y gimnasio en Burtonsville, Maryland, apenas tres días después de haber hecho pública su aparente reconciliación.

El tenso momento ocurrió la tarde del miércoles y fue capturado en video por varios testigos. En las imágenes, que rápidamente se volvieron virales en redes sociales, se observa a una Cardi B visiblemente molesta, gritando y gesticulando de manera efusiva.

Por su parte, la estrella del fútbol americano permaneció apoyado en su automóvil deportivo con los brazos cruzados, manteniendo una postura inmutable ante los reclamos de la artista.

Según fuentes presenciales citadas por TMZ, la confrontación se extendió por más de diez minutos, obligando al equipo de seguridad de la pareja a intervenir para alejar a los fanáticos que se acercaban en busca de autógrafos o fotografías.

Además, algunos testigos aseguraron haber escuchado a la intérprete de "Bodak Yellow" pronunciar de forma enfática la frase: "Esa perra es problemática".

La fuerte disputa generó desconcierto en el mundo del espectáculo, dado



En noviembre del 2025, la pareja dio la bienvenida a su primer hijo en común.

que el fin de semana anterior la pareja se había mostrado sumamente cariñosa en Washington D.C., durante un evento benéfico de la fundación de Diggs por el Día de la Madre.

Fiel a su estilo directo, Cardi B recurrió a su cuenta de X para restar importancia al incidente y defenderse de las críticas: "A veces olvido que soy una celebridad. ¿Acaso ustedes nunca han insultado a su pareja cuando tienen hambre?", escribió de manera irónica, dejando en el aire si la disputa fue un simple desencuentro o el final definitivo de su noviazgo.

Tan solo hace unos días rondaron los rumores de una reconciliación entre la rapera Cardi B y el jugador de la NFL Stefon Diggs están cobrando fuerza luego de que la pareja fuera vista mostrando gestos de complicidad durante un evento benéfico del Día de la Madre.

En un video compartido por la periodista deportiva Kelsey Nicole Nelson en redes sociales, se observa a Diggs besando a la intérprete de "Bodak Yellow" en la mejilla mientras la abraza por la cintura. El encuentro tuvo lugar el sábado durante el evento de bienestar del Día de la Madre organizado por la Fundación Diggs Deep.

La cantante de 33 años lució un conjunto de punto color marrón: un top sin mangas de cuello alto con mangas desmontables, combinado con una falda a juego. Llevaba el cabello lacio hasta la cintura y completó su atuendo con sandalias de tacón alto y un pequeño bolso.

Por su parte, Diggs, de 32 años, optó por un look más relajado, usando una sudadera rosa estampada con un corazón rojo y shorts de mezclilla.

En otra instantánea compartida en redes, se vio a la pareja dándose un abrazo, mientras Cardi mostraba una enorme sonrisa apoyada en el hombro del deportista.

Este reciente acercamiento da credibilidad a los rumores de una reconciliación, apenas dos meses después de que la pareja terminara su relación en febrero pasado.

DE LA RUPTURA A UNA POSIBLE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Las especulaciones sobre un posible regreso comenzaron en abril, cuando Diggs asistió a un concierto de la gira "Little Miss Drama" de Cardi B en Washington D.C. La ruptura se produjo tras el Super Bowl 2026, disputado el 8 de febrero, en el que los Seattle Seahawks vencieron a los New England Patriots. Luego del partido, ambos dejaron de seguirse en Instagram. En ese momento, una fuente dijo a People que Cardi "no podía confiar" en Diggs.



EXCLUSIVA COLECCIÓN

El ícono de la música urbana, Bad Bunny, y la multinacional española Zara hicieron oficial su alianza con el lanzamiento de "Benito Antonio".

Bad Bunny y Zara se unieron para lanzar colección exclusiva

La esperada colaboración del artista, que acudió al lanzamiento en Puerto Rico, y el gigante textil fusiona la sastrería retro con el streetwear caribeño

El ícono de la música urbana, Bad Bunny, y la multinacional española Zara hizo oficial su alianza con el lanzamiento de "Benito Antonio", una exclusiva colección de ropa que une el sello personal del cantante con el alcance global de la firma de moda más valiosa del mundo.

La presentación oficial tuvo lugar este sábado en la tienda Zara del centro comercial Plaza Las Américas, en San Juan, provocando una auténtica revolución.

El propio artista sorprendió a los asistentes al acudir al establecimiento vestido con prendas de la línea.

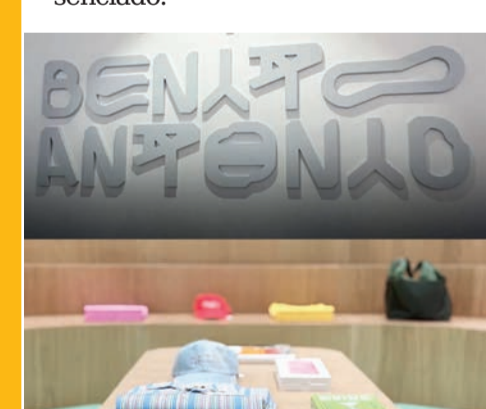
Este lanzamiento llega como la evolución natural de una relación que se venía gestando en los grandes escenarios de este año: el cantante ya había vestido diseños a medida de la firma gallega durante su show en el descanso de la Super Bowl 2026 y en la alfombra de la Met Gala, donde sutilmente se reveló el logotipo que hoy estampa la colección.

Las piezas de "Benito Antonio" destacan por una estética retro y caribeña que incluye trajes formales con gabán y corbata, camisas coloridas, pantalones de sastrería relajada (trousers), gorras y bolsos con claras referencias a la cultura boricua. El espacio de venta en Puerto Rico recrea el propio clóset del artista con música de salsa y mesas de dominó.

Actualmente, la colección solo puede adquirirse de forma física en el citado establecimiento de San Juan. No obstante, el público internacional podrá acceder a estas exclusivas prendas a partir del próximo jueves 21 de mayo, fecha en la que se habilitará su venta mundial a través de la página web oficial de Zara.

La música de Bad Bunny sigue rompiendo barreras. Spotify anunció el lanzamiento global de "Billions Club Live with Bad Bunny: A Concert Film", una producción cinematográfica que documenta el primer show del cantante puertorriqueño en el continente asiático.

El estreno se dio hace unas semanas en la plataforma, permitiendo que millones de seguidores revivan una noche que, hasta ahora, solo unos pocos privilegiados habían presenciado.



La presentación oficial tuvo lugar este sábado en la tienda Zara del centro comercial Plaza Las Américas, en San Juan, Puerto Rico.

MUY ENAMORADOS

Taylor Swift y Travis, en cita romántica



La ciudad que nunca duerme fue testigo de una nueva muestra de amor entre Taylor Swift y su prometido, Travis Kelce. La cantante y el jugador de los Kansas City Chiefs, ambos de 36 años, fueron captados en una romántica cita nocturna el viernes en Nueva York, en la antesala de su esperada boda, que según reportes se celebrará en julio.

TRAS SENTIR EL PESO DE LA FAMA

Matthew McConaughey recuerda sus días de aislamiento



Justo cuando el actor comenzaba a convertirse en un nombre reconocido mundialmente, tomó una decisión radical: huyó de Hollywood para refugiarse en Ilo, una ciudad portuaria en el sur de Perú. El actor, que entonces tenía 26 años, acababa de terminar el rodaje de "A Time to Kill", la adaptación de la novela de John Grisham estrenada en 1996 y protagonizada por Sandra Bullock y Samuel L. Jackson.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Mis SABORES GOURMET



LUNCH ESCOLAR, LA COMIDA MÁS IMPORTANTE

COMIDAS BALANCEADAS

MEJOR

RENDIMIENTO



EN LA PRIMARIA DEBEN CONSUMIR 1579 CALORÍAS, ASÍ QUE SU LUNCH DEBE SER DE 270 A 290 CALORÍAS.

Alimentos que puedes comprar para el lunch

Nuestra recomendación es que hagas el lunch escolar de tu pequeño lo más natural y casero posible. Una comida hecha con tu amor le gustará mucho más, tenlo por seguro, pero al armar su lunch escolar de forma casera también garantizas que su balance sea el correcto y que incluya los mejores ingredientes, escogidos por ti de acuerdo con sus necesidades; si vas a añadir alimentos procesados a su lonchera, procura que sea un solo producto.

Si consideras que a la lonchera de tu pequeño le hace falta algo delicioso y de su agrado, Danonino Petit Suisse Pouch es la recomendación ideal para su lunch escolar. Este producto lácteo contiene calcio y vitamina D, nutrientes necesarios para fortalecer sus huesos; está hecho con fruta natural y dos botecitos de leche, y no tiene colorantes, saborizantes ni edulcorantes artificiales. Por si esto no fuera suficiente, la presentación pouch lo vuelve perfecto para el lunch escolar, puede durar hasta seis horas fuera del refrigerador y tu pequeño no necesitará cuchara para consumirlo, además de que su sabor le encantará.

Ahora que ya sabes la importancia que tiene una lonchera saludable para el día a día de tu pequeño, compartiremos contigo seis deliciosas opciones para armar un lunch escolar que tu pequeño disfrute, pero que también le aporten los nutrientes que necesita para rendir al máximo y crecer como un gigante.



REDACCIÓN
El Mexicano

Un importante estudio reveló que los niños que tienen comidas balanceadas durante la mañana tienen entre 10 y 17% mejor rendimiento en exámenes. Los niños necesitan alimentarse bien por tres razones principales: les ayuda a crecer, tener energía para realizar actividad física y aprender mejor.

El lunch es igual de importante que otra comida, y aunque es una comida pequeña, debe ser balanceada, ya que no es sólo para salir del paso o para entretenerlos, es vital para su desarrollo y aprendizaje.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública, un niño debe comer en el lunch entre 20 y 30 por ciento del total de calorías del día. Es decir, los niños en edad preescolar deben consumir 1300 calorías en un día, por lo que su lunch debe ser de entre 228 y 239 calorías. Esto puede ser una fruta, un sándwich y un jugo.

En la primaria deben consumir 1579 calorías, así que su lunch debe ser de 270 a 290 calorías. Así que se puede mandar lo mismo que aun preescolar y agregar sólo un yogur.

Otro estudio reveló que el lunch no sólo satisface las necesidades calóricas del niño sino porque juega un rol emocional muy fuerte, es un pedacito de casa y familia en la escuela. Además, regula los niveles de azúcar en la sangre, disminuye la ansiedad por alimentos altamente energéticos y mejora el estado de ánimo, e incrementar el rendimiento.



EN BREVE



Tips para un lunch saludable

Una creencia muy común es que un lunch escolar consiste en fruta y nada más. Aunque parezca razonable a primera vista, es claro que esta creencia parte que sería lo mejor para los más pequeños.

La clave para preparar un lunch escolar saludable es precisamente el balance; no tengas miedo de incluir alimentos de todos los grupos ya que tu hijo no sólo juega y realiza sus actividades escolares, sino que también está

en una etapa muy importante de crecimiento y desarrollo por lo que necesita los nutrientes que provienen de las frutas, las verduras, los cereales y los alimentos de origen animal.

Entonces, al incluir cantidades adecuadas de todos estos alimentos en la lonchera de tu pequeño, habrás creado un gran lunch escolar que nutrirá a tu hijo de la mejor manera y lo hará sentirse mejor.

Otro elemento que solemos olvidar en un lunch escolar es la hidratación que, en todas las etapas de la vida, es sumamente importante para que el cuerpo funcione adecuadamente: ¿por qué no

incluyes una buena cantidad de agua natural en la lonchera de tu pequeño para promover una correcta hidratación en el presente y crear este hábito para el futuro?

Si bien te recomendamos no añadir bebidas azucaradas al lunch escolar de tu pequeño para evitar condiciones como la diabetes, la obesidad y la insuficiencia renal en la infancia, la adolescencia y la juventud, entendemos que es posible que a tu pequeño el agua simple (con ser lo mejor para él) no sea de su total agrado. En estos casos, intenta poner en su lonchera un té o infusión fría y refrescante o bien, leche.

IMPORTANCIA

El lunch escolar es esencial en la vida de tu pequeño porque, seguramente, es la única comida en la que no estás junto a él.